# THE SPONENCE IN PRECED DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE MOTICIAS.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72 Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23. IMPARCIAL DE LA

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviáne dole en metálico, libranza ó sellos del correc & la Administracion, calle del Rubio, núm. que no servirá la que no esté pagada.

OFICINAS: CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23. MADRID, VIERNES 1.° DE FEBRERO DE 1867. AÑO XX, NÚM. 3.297 DE LA NOCHE.

#### PRIMERA EDICION.

Anoche se recibieron en Madrid los nos siguientes DESPACHOS TELEGRA-

FICOS: Paris, 30 (á las seis de la tarde). La «France» pide que se proporcio-

ne trabajo à los obreros. Propone restablecer la tribuna pública en el recinto del cuerpo legisla-

Anade que los consejos del emperador estan unanimes en aplicar la carta imperial en sentido liberal, y que la autorizacion prévia para la prensa quedará suprimida.

Nnueva-York 29. . El general Ortega ha sido preso por las tropas de Juarez.

Lisboa, 30. Ha llegado el vapor de Rio-Janeiro El ministro de Francia en el Brasil ha fallecido.

Esperabase una batalla decisiva. El cambio sobre Londres està à 24. San Petersburgo, 30.

Una orden del czar disuelve los Estodos provinciales reunidos en esta capital, por su actitud ilegal y hostil al gobierno.

Constantinopla, 30. José Karam ha partido para la Argelia, donde disfrutarà de una pen-

sion francesa. Es inminente el nombramiento de un gobernador cristiano para Candia.

Los periódicos y correspondencias que recibimos de provincias, dan por terminada la crisis originada en los grandes centros agricolas, por la faita de trabajo de gran número de jornaleros à quienes el temporal reciente impedia ocuparse en las labores ordinarias del campo. En todas partes la situacion se ha normalizado, volviendo las cosas á su curso regular, contribuyendo à ello las oportunas disposiciones de las autoridades y el eficaz concurso que encontraron en las clases acomodadas dispuestas á secundar su esfuerzos.

La Epoca, despues de dar cuenta del triste acontecimiento de ayer, dice lo si-

guiente: «Una vez mas llamaremos la atencion de los tribunales y de los legisladores, acerca de la injustificada duracion del tiempo de capilla en España, y de la agravacion moral de pena que supone, así como la larga carrera que se hace atravesar à los reos para conducirlos al lugar de la ejecucion. Este deberia ser, como en muchas ciudades del estranjero, la parte esterior de la carcel misma, y en cuanto á las horas de capilla, tenemos la conviccion de que podrian abreviarse, sin perjuicio de la preparacion

ra moral, que suele quebrantar las fuer- oficial primero del ministerio de la Guerzas de muchos de ellos y privarles del ra, y D. José de Ferrari y Rivera, oficial valor y conocimiento en sus últimos instantes.»

Mañana se celebrará en la real iglesia de San Francisco el Grande hendicion

de candelas, procesion y misa solemne. El dia 5 del mismo mes se celebrará en dicha real iglesia funcion solemne à los | Luis Gonzalez Brabo. Santos mártires del Japon, canonizados por nuestro Santísimo Padre Pio Pa-

Comparando la Guia de este año con la del anterior, resulta que han desaparecido de ella mas de cien títulos de Castilla, entre ellos diferentes grandes de España. Es la consecuencia de las órdenes dadas por los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia, para impedir que usen de los títulos personas que no han satisfecho sus cargas al Estado. En cambio hay, si no estamos equivocados, 32 títulos nuevos en los que vienen figurando en la Guia de este año. .

Como no podia menos de suceder, desde que el banco reunió fondos suficientes para cambiar en el acto los billetes que se le presentasen, estos no solamente circulan sin la menor dificultad, sino que muchas veces son buscados por las comodidades que ofrecen para el pago de grades sumas. La Esperanza sabe de algun comerciante que, necesitando reunir en papel una cantidad, no ha podido encontrar mas que una pequeña parte de losque buscaba.

La distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones generales del Estado asciende á la cantidad de 17.997.184,745 escudos, en el mes de febrero que empieza hoy.

#### SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de la Gobernacion sepublica en la Gaceta de hoy el siguiente real decreto:

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Articulo I.º Se crea una comision para que con toda urgencia estudie y proponga la reforma de las leyes de 31 de julio de 1855 y 30 de enero de 1856, en vista de lo determinado por mi real decreto de 24 del actual sobre organizacion

del ejercito. Art. 2.º Compondrán esta comision D. José María Huet, senador del reino, presidente; D. Agustin de Torres Vallderrama, consejero de Estado; D. José Ignacio Echavarria, mariscal de campo;

del ministerio de la Gobernacion, que desempeñará las funciones de secreta-

Dado en Palacio à treinta y uno de enero de mil ochocientos sesenta y siete. - Está rubricado de la real mano. - El ministro de la Gobernacion,

En vista del estado escepcional en que se encuentra el comercio para adquirir el cacao, se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Hacienda:

1.º El manificato de la aduana de salida y los documentes de embarque supliran la falta del registro consular.

2.º Solo se exigirán en las aduanas de España los derechos de Arancel por las cautidades de cacao que se desembarquen para el consumo del reino; pero obligandose los consignatarios de los buques, á satisfaccion de la aduana, á pagarlos por la totalidad si en un plazo prudente, à juicio de la administracion, no se acredita en cada caso, con certificado de un consul español, la llegada á un puerto estranjero del resto del cacao en España la totalidad del cargamento.

ra con España, atendido el estado escopcional en que ahora se encuentra la ma-

rina mercante. Y 4.º Si algun consignatario se negase à cumplir la prescripcion 2.a, no podrá hacer uso de ninguna de las facultades que por estas disposiciones se conceden.

El comandante general de la escuadra de S. M., surta en Montevideo, participa á este ministerio con fecha 29 de diciembre último que no ocurria novedad alguna en la misma.

La escampavia Atrevida, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 sobre los arrecifes de Arroyo Ladrones, un cachucho con cuatro bultos de tabaco, y en la madrugada del 26 sobre los de Gueadero otro cachucho con

cinco fardos del referido género. La escampavía Gaditana, de dicho apóstadero, aprehendió el citado 26, en aguas del Estrecho, una barquilla con 21

bultos de tabaco. Las nombradas Intrépida y Renidora apresaron el 23 sobre Ceuta al falucho San Antonio, de la matricula de Algeciras, con carga de tabaco, azúcar, rom y otros generos.

En la segunda quincena de diciembre | hallarse fugitivo el Vargas, y el Alfonso

pasivas, los siguientes derechos:

D. Jorge Vidal, clasificado con 150 escudos; D. Miguel Mon, con 800; D. Cayetano Senerio, con 500; D. Manuel Rodriguez Catalan, con 500; D. Antonio Rafael Ramirez de Arellano, con 400; D. José Fortun, con 240; D. Joaquin Gallego, con 1,000; D. Salvador de la Peña, con 600; D. Diego Juntar, con 330; D. José Martinez Torres, con 400; D. José Perez Sierra, con 350; D. Ramon Velasco, con 600; D. Antonio Diaz Quintana, con 250; Ilmo. Sr. D. Manuel Maria Jurado, con 2,500; D. José Garrido, con 600; D. Antonio Ayala, con 960; D. Luis María Quesada, con 4,000; D. Benito Legarda, con 1,400; D. José Valencia, con 1,280, y don Juan Morejon, con 1,840 escudos.

La deuda flotante, que en 4.º de diciembre importaba 149.469,618 escudos, tuvo durante dicho mes un aumento de 8.023,957 y una disminucion de 12.069,293 quedando en su consecuencia reducida en 1.º de enero à 145.424,283 escudos.

En la Gaceta, y por edicto que suserihe el fiscal militar de la causa, se cita y emplaza por término de 20 dias á los paisanos D. José Rodriguez Morales, den que constituya con la parte adeudada Francisco Bañares, D. José Ibañez, Isidro Oñate, Francisco Llorences, Juan, 3.º Esta concesion se refiere solo à criado encargado de la carbonería de la en las prisiones militares de San Francisco de esta corte, à dar sus descargos y defensas; bien entendido que de no comparecer en el citado punto en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario, sin mas citarles ni emplazarles.

La Gaceta de hoy publica la siguiente

orden del dia de ayer: «Sentenciados à la pena de muerte en garrote los paisanos Felipe Moro, Sebastian Fernandez y Florentino Gomez, y á la misma pena en rebeldía Benigno Vargas (a) el Vargueño, y á la de cadena perpétua y las accesorias de argolla y demás Alfonso Gomez, todos acusados de robo frustrado, resistencia con heridas graves y sucesiva muerte à un sargento de la guardia civil en el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, de la provincia de Toledo, ha dispuesto el excelentisimo señor capitan general que dichos individuos fuesen trasladados à esta corte para la ejecucion de la misma, que ha de tener lugar en el dia de mañana á las doce de eila, en los tres primeros; no pudiéndose verificar en los otros dos por

cristiana del reo, y ahorrandole la tortu- D. Antonio Andia y Abela, brigadier y se han reconocido, por la junta de clases Gomez por haberse suicidado en la ca-

Lo que de órden de S. E. se hace sa« ber en la general de este dia para cono« cimiento de todos los individuos de esta guarnicion.

El brigadier jese de estado Mayor, Joaquin de Souza.»

Se hallan vacantes las plazas de secretarios:

De Altafulla (Tarragona) con 500 ac cudos. De Quintanar de la Orden (Toledo) con

900 escudos. De Egea de los Caballeros (Zaragoza).

con 564 escudos. Por la via de los Estados-Unidos reci-

bimos noticias del Pacifico, alcanzando las de Panamá hasta 1.º de enero. El tribunal Superior del Perú habia

pronunciado sentencia en la causa formada al presidente Pezet y à sus ministros, por haber firmado el tratado Vivanco-Pareja.

Tanto el ex-presidente Pezet, como los ministros Allende, Calderon, Gomez Sanchez, García Urrutia, Zárate y Vis vanco, han sido sentenciados á la espatriacion como traidores, y á devolver con sus fortunas privadas los 3.000,000 de duros entregados á España.

Este hecho prueba la exaltacion de las las procedencias directas de las repúbli- calle del Sordo, núm. 1, cuyo apellido pasiones en Lima, donde se aseguraba cas de Chile, Perú y el Ecuador, y úni- se ignora, y un sugeto conocido por Paco que el dictador Prado habia resistido los camente por el tiempo que dure la guer- el Aragonés, à quienes se procesa por esfuerzos hechos por el Sr. Covarrubias, redactores y auxiliadores de los periodi- ministro de Chile, para inclinarle à adcos clandestinos La Revolucion, El Alerta | mitir la mediacion de la Francia, de la y El Relámpago, para que comparezcan Inglaterra y de los Estados-Unidos, en las diferencias entre las repúblicas del Pacifico y la España. El Sr. Covarrubias habia regresado à Chile, y los partidarios de la guerra decian que iba à inteng tarse un gran empréstito de 50.000,000 de duros, garantidos por Chile, el Perú, Colombia y el Ecuador. Es bien seguro que si aquellas repúblicas se empeñasen en continuar la guerra, semojante empréstito no podria ser colocado, ni en América ni en Europa.

-Estas noticias confirman la llegada à la isla de Juan Fernandez de la primera division de la escuadra aliada al mando del almirante Tucker, y compuesta del Huascar, Independencia, Union, América, Maipú y Covadonga. La segunda division, que la forman el Apurimac, la Ese meralda, el Tumber, el monitor Victoria y algunos otros buques pequeños, debian marchar en seguida, y generalmente se creia en el Perú y Chile que se dirigia s

Montevideo. -En el puerto chileno de la Concepa cion habian reinado terribles temporales, y se temia una cosa semejante sa. Valparaiso. Seguian las fortilicacionese en esta ciudad, así como en el puerto del Callao, habiendo llegado á uno y otro: gran número de cañones procedentes de los Estados-Unidos de América.

CAUSA

#### SOBRINO. VICENTA

DE

(Continuacion.)

Resultando que D. Cárlos Casulá dijo: que su esposa otorgó un testamento en el año 1859, pero que no recordaba la feespecial que contuviese ni quienes fuezo y la sentó en una silla; que ha teniamistad con otra familia habiendo hedisgustos de su casa y contribuyeron à monio; que dió encargo para que se recogiera de poder de su esposa los papelos cajones ni sustrajese cartas;

su ama, que al entrar en la cocina fincas; que eroyéndole un caballero se y requerirla de amores, le hizo la soli- | fió en lo que la manifesto;

8 Ministerio de Cultura

un pañuelo, accedió à sus descos, que se hacia el chocolate y el jueves despues tonces tampoco le dijera nada; reconverealizaron en el cuarto de ella misma, que se lo sirvió la dió 23 cuartos para nida para que espresase quien abrió la reiterando el encargo que matara à su pan y carne, y el viernes por la mañana puerta al D. Cárlos hallándose fuera la ama, para que cuanto antes se vieran igual cantidad, y por la noche otros 4 Vicenta, dijo que al salir la habia dejajuntos, sin que la hablase de los medios cuartos para la leche y nada para la do entornada con el objeto de encontrarde ejecutario; que duró la conversacion sobre este particular, como media hora; que todo se verifico al dia siguiente de Reyes; que su ama estaba sona en el gabinete sin que hubicse mas persocha y si que era en verano, viviendo en | nas en la casa, y como manifestara tamor de que saliera, le contestá que no za comedor y siendo la hora algo des- tuviera cuidado, que no podia entrar ni sitio donde creia encontrarlo ó sea á una caporte cuyo encargo hizo à la criada pues del medio dia, que no sabia si en- salir del gabinete; que comprendió la calle donde el dia anterior al salir d Josefa: preguntada nuevamente por Ca- otras cosas, que quien habia sido la pertró solo el escribano ó acompañado de gravedad del mai que iba á ejecutar, y otras personas, ni quienes fueron les se decidió à elle perque quien habia de jar sobre las once, cuya calle desembeca dia 8, el que pregunta al salir de la catestigos, y si que el testamento era à su pedir era el mismo señor que la animaba en la plazuela de Anton Martin, donde su, dijo la Vicenta que D. Cárlos se dirifavor per haberlo cido leer en aquel ac- à hacerlo, deduciendo per este que nun- preguntó à un mozo de cuerda per un gió à la puerta de la cocina y llamandoto; que tampoco recordaba la clausula ca pediria nada; que no la dió el marido inemorialista, porque queria escribir à la por su nombre la preguntó si habia ninguna seguridad, y solo la manifesto su esposo, dirigiéndola a la calle del parecido el pañuelo, contestó al D. Cárque luego que ejecutase el hecho, se fue- Amor de Dios, número 14; que estando los que no había parecido, y fué cuander se resistiese à firmar y que por esta ra à Valladolid, donde la escribiria; que en dicho punto se asomaba à la puerta do la dió los tres duros, diciendo: toresistencia se la cogiera la mano y se la no exigió esplicaciones algunas para de- por ser la hora que iba á la casa su amo, me Vd. para que se compre otro; que obligase à hacerlo; que con su mujer ha- cidirse à cometer el crimen, y asi es que permaneciendo asi desde las diez y me- en seguida tuvo lugar el acto carnal que encontraban en la habitacion de dona bia tenido desavenencias; pero que nun- no le dijo que lo hiciera de esta é de la dia hasta las 11, à cuya hora se fué à tiene referido, y todo se verificó el dia ca la trató mal, riinsultó, ni amenazó, ni otra manera; que habiéndole manifesprocuró herirla en su amor propio; que tado que aunque la conocian pocas solo un dia se suscitó una cuestion cuan- personas en Madrid, podria ser descudo iba á salir de casa, y como se empeño | bierta, porque desde luego la atribuirian | lid, pero tambien se propuso, si no tenia | que los hechos que ahora menciona, en que no lo hiciera la cogió de un bra- el hecho á causa de haber servido en la casa, le contestó marchase à Valladolid, drid, y si le veia reprenderle por el com- do así que antes los manifestó en distinsona de la que poseia su retrato y reci- diz; que no la hizo mas ofertas que las fuego que llegó à aquella ciudad pasó à niosos unos y otros. La Vicenta se rati- pareció natural el desmayo de don Carhia cartas cuando estuvo ausente, sin que deja referidas, las cuales la decidieier; que tambien adquirió relaciones de casez de recursos en que se hallaba, el hora; que la dijo marchaba en aquel los tres duros se los dió el dia despues de portera de la casa donde vivia dona Vipoder prestar auxilio à su esposo, que mismo dia à Madrid, lo que no pensaba Reyes, y el acto carnal se verificó el cho obsequios à los individues de ella estaba en presidio, y el creer que no poindistintamente; pero no prestó á ningu- dia ser fácilmente descubierta por hacer no de la misma cantidad alguna, si poco tiempo estaba en la corte; que tambien quebró en el comercio que llevaba; poco la proporcionó mas recursos para que con este motivo se aumentaron los marchar, que los que ha manifestado; que la causa de preferir mas à su senor que se realizase la separación del matri- que á su esposo, fué porque se propuso vivir con él, y de este modo hacer holsillo; que no reflexiono si su esposo volveles o cartas que tuviera de cualquiera ria a mirarla, ni si admitiria auxilios de persona ó de atguna amiga; pero que no semejante procedencia; que al dia siera cierto que durante la enfermedad de guiente de la primera entrevista (viérsu mujer cogiese las llaves, registrase nes 8), al salir, la reiteró su amo que les se preguntase à la Vicenta si la habló sobre los hechos espuestos en sus declahiciera pronto lo que la habia encargado algunacosa al entrar, y refiriéndose al dia raciones ya referidas, insistieron en lo Resultando que Vicenta Sobrino se y marchase à Valladolid, pues desde (echo), à lo que contestó que no la dijo que respectivamente tenian manifestaafirmé en las declaraciones que habia aquí si dirigirian à Cadiz, é Palencia, é nada al entrar, pues no se hallaba en la do; y por último, D. Carlos Casulá ase-Prestado; y añadió que la persona con Vatencia, pues no lo recuerda exacta-

squella misma ocasion acababa de reci- nes dijo; que por la noche la daba su se halla una fuente, y a su regreso le lo que alirma la Vicenta, respondiendo en seis pedazos; y reconocido el caldo o bir los tres duros para que se comprase ama 4 cuartos para la leche con la que abrió la puerta el D. Cárlos sin que en- esta: «no tiene Vd. poca!» y espresando | líquido que contenia el puchero, nada se

compra porque la manifestó que si no la franca à su regreso, y de no incomola devolvia la Josefa lo que la debia pe- dar à su ama, sin que recuerde si dió diria dinero; que este lo sacaba su ama o no aviso al portero de que la dejaba en de una faltriquera ó holsillo, é ignoraba aquel estado: á lo que repus) D. Cárlos si tenia alguno en la comoda; que se pro- que no podia ser cierto, porque el dia puso avisar al marido que habia come- referido le habia abierto la puerta la Vitido el crimen, y al efecto se dirigió al centa; y tenia mundado se quitase el picomprar un cuarto de gallina, lo vió ha- sulá qué hizo en aquel dia, ó sea el pasear por las calles y volvió á las cuatro último ó sea el viernes 8 de enero; de la tarde; que solo pensó despues de insistió D. Cárlos en que la afirmación cometer el crimen marchar à Vallado- era falsa completamente en atencion à carta del marido de su ama, volver á Ma- los hace aparecer an un mismo dia, sienpromiso en que la habia colocado; que tos, sin que por eso dejen de ser calumver a una hermana suya llamada Caro- fico en sus declaraciones anteriores y los; lina, y estuvo hablando con ella una las rectificó en la forma siguiente: Que ejecutar y si à Torrelaguna en el caso viernes (dia 8), porque en este dia hi- Carles à la misma à la hora de costumde que saliese falso lo que su amo le ha- zo la solicitud, y no pudo negarse á ella bia prometido; que desde alli marchó en vista de que el dia anterior le habia perfectamente que llamó ó tocó la camcon la hija de Juana Medina à la casa de entregado tres duros; que desde el cuar- panilla y le abrieron sin que sepa quiér beneficencia à ver à la madre de esta, to donde tuvo efecto el acto carnal se así como no puede decir cuando salión no gastando sino dos reales en pasteles marcho á la cocina, de donde no salió que igualmente recuerda hien que la y dos cuartos que echó en el cepillo de hasta despues que se marchó el D. Car- criada salió por la mañana á la compra á la beneficencia.

braron dos careos entre esta y D. Cárlos | cibiese su ama; y despues de mútuas y Casulá, y en el segundo solicitó D. Cár- repetidas reflexiones y reconvenciones casa porque habia salido à comprar ga- gurd de nuevo que eran falsos estos hequien se habia careado era el esposo de mente, en cuyo punto la dijo que tenia llina y vio venir hacia la casa al D. Car- chos, contestando la Vicenta que es de caldo, y tambien una caja de cerillas

los, que lo verificó para cerrar la puerta | la hora ordinaria entre siete y ocho y no Resultando: que en vista de esta nue- silenciosamente, pues que este la habia va relacion de Vicenta Sobrino se cele- dejado abierta à fin de que no se aperlos de la parte de la dérecha, saliendo tanta verdad lo que tiene declarado code la casa donde habitaba doña Vicenta mo el Evangelio de la misa; manifesto | mero de 39; en la esprerta, coire ofras Resultando: que en otras ampliacio- Culza, y próximamente al lugar donde Casuli que le horrorizaba la falsedad de cosas, un plato blanco con filete dorado,

que por decir ella la verdad Dios la ayudaria y la estaba ayudando, lo cual no podia esperar su careante.

Resultando: que por manifestacion de la misma Vicenta despues de la primera indagatoria, é incomunicada, no vió & persona alguna hasta el dia siguiente. que la llavera la entro el pan y quede otra vez sola hasta que fué llamada & declarar nuevamente: que levantada la incomunicacion en 15 de marzo dirigió á Luis Fernandez del Peral en 23 del mismo una carta en que le decia entre marido de la difunta, pero que no podia decirle de qué palabras se valió porque cuando está sola lo piensa y no puede coordinar ninguna de las espresiones de que se valia: que la ofreció grandes ventajas y con el anhelo de estar al lado del Fernandez, ejecutó el hecho;

Resultando: que de las personas que se enero, un guardia veterano manifesto que al ver à su esposa el D. Cárlos Casulá y cogiéndola de la mano esclamó «esta yerta, soy perdiden, cayendo desmayado y las demás no oyeron estas espresiones; y el otro guardia advirtió en el turbacion o aturdimiento, y a los dos les

Resultando: que segun manifesto la bre sobre las diez ó las once, y recuerda la volvió à ver salir hasta por la tarde; 🦻 no observó tampoco aquel dia que la puerta quedase entornada, y que la anterior criada, Josefa, traia la gallina por la mañana cuando hacia la compra: Resultando: que en uno de los recono-

cimientos que se practicó el 14 de enero en la habitacion de dona Vicenta Calza, se recogió de la cocina un puchero llene sin las cabezas fosforicas, hasta cl nu-

-Los periódicos de Chile y del Perú tos sun calientes, hajo las piedras del mas escelente aspecto; pero despues se | nueve y media de la noche, y acto conti- i presentante de S. M. mereció à aque cas del rio de la Plata, y con este motivo pretenden exaltar ofra vez los ani- horribles restos humanos al calor del cial. mos, anunciando nuevos peligros para horno y resultó entonces un pelvo grola independencia de Chilo y del Perú.

-Confirmase que ot gobierno de Co lombia ha dirigido una invitacion á los | reda se acost i. del Ecuador, Chile y el Perú para la celebracion de un nuevo Congreso americano.

Entre las numerosas noticias que contiene el Almanaque estadéfico acerea de nuestra industria minera, se encuentra la produccion anual de la hulla, que asciende à 353,568 tone ladas métricas, canbe España del estranjero para su consumo. Inglaterra estrae de sus minas toos los años 84.973,377 teneladas por fermino medio; Prusia 11,514,219; Belgica 9 610,895, Francia 8.039,168, Austria 3,e03,896 y el Zollverein 2.373,549

En nuestra patria la provincia de mayeres productos es la de Oviedo, dende ascienden à 273,423 toneladas; en la de Paleneia suben á 50,252; en la de Córdoàa à 11,310; en la de Leon à 4,977, y en a do Sevilla á 4,462.

Las cinco provincias restantes donde existen concesiones de hulla, que son as de Búrgos, Barcelona, Gerona, Logrono y Huelva, producen cantidades nuy pequenas.

En el Irurac-bat de Bilbao hallamos el relato de un drama sangriento y terride ocurrido en Méjico:

En Hidalejo, pueblo de aquella república, vivia hacia algunos años un matrimonio que parecia ser el mas feliz del mundo. El marido, hombre valiente y energico, esplotaba un melino de harina y accite; su jóven esposa Rita, hermosa hija de las montañas, le ayudaba en cuanto podia. Ultimamente corrieron algunos rumores que acusaban à Rita de infiel. Muy pronto el pueblo entero no se ocupaba de otra cosa. Solo José Morreda, este es el nombre del molinero, ignoraba su desgracia. Una casualidad se Ao reveló. Se ausentó para hacer algunas compras de trigo y no debia volver antes de una semana. Pero Morreda volvió á Hidalejo, el sesto por la tarde. Entró quedito en el cuarto de su esposa, creyendo darla una agradable sorpresa. Mas joual fué su asombro al hallarla con su complice!

Morreda recordó entonces algunas promas de sus vecinos un poco enigmáticas, pero á las que daha una ultrajante significacion lo que estaba viendo. Concibió el proyecto de vengarse no selo de su majer y de su rival sino tambien de todos los que se habian burlado de él.

Balió del cuarto, tomó una afilada acha, desnudó un largo cuchillo y velvió å entrar: Juan, dijo con voz dulce. El jóeven, que dormia, al oirse llamar, abrió Mos ojos. Al ver á Morreda, dió un grito, uno solo. Morreda le atravesó la gargan-Aa con su puñal. Su complice, despertada por el ruido, se incorpora bruscamente, la acha del marido silvó y cayó sobre El euello de Rita, cuya cabeza rodó por al suelo. Morreda blandió otra vez su terrible arma y cortó la cabeza de Juan.

Luego cortó en pedazos los cadáveres y los metió en un saco, y entre las tinie- 75 por 100 la pérdida ocasionada. Los penales, señor Fonseca. blas de la noche fué à depositar estos res-

afirman que se habia efectuado una alian- molino de aceita, por las que prouto cosero, que guar lo cuidadosamente. Terminada esta sangrienta venganza, Mor-

Al dia siguiente, corriò por Hidalejo la voz de que la bella melinera había huido con su complice; ya nadie titabeó en burlarse de José, en su misma presencia. Morreda, sembrio y taciturno, hacia como que nada cia. La noche siguiente molló el potvo haciendolo fino é impalpable y la mezeló con toda la

harina que habia en el molino. Cuando hu o vendido esta infecta harina, Morreda desapareció súbitamente. Al cabo de algunes dias, inquietos por su ausencia, penetraron en la casa los vecinos y en seguida vieron las dos cabezas de las victimas; la de Rita tenia una guirnalda de flores de naranjo. Las dos estaban colocadas sobre una mesa y a su lado habia un papel escrito, que decia asi:

«A los vecinos de Hidalejo: Me he vengado y estoy satisfecho. Os dejo la cabeza de mi mujer y la de su seductor; de su carne aun palpitante he hecho una harina con la que habeis amasado vuestro pan. No os digo adios, pronto sa-

breis de mi.—José Morreda.» Adjunto à la carta habia una relacion completa del crimen. Se supone que Morreda huyó á ofrecer sus servicicios á algun guerrillero y que el dia menos pensado caerá sobre Hidalejo á sangre y fuego para terminar su venganza.

El actual ministro de la Guerra en Francia general Niel está reuniendo datos para escribir una biografía del mariscal Vauban.

El Times da cuenta de una circular que el emperador Maximiliano, por conducto del ministro de Estado, ha dirigido á sus representantes cerca de las cortes de Europa, presentando los hechos que han traido al imperio mejicano á la situacion en que hoy se encuentra. Despues de decir que quiere apelar à la opinion publica en Europa y en el mundo, asegura que al aceptar la corona no lo hizo sino ante las vivas instancias de la Francia y del gran partido monárquico de Méjico, exigiendo tambien que la nacion fuese consultada en condiciones de verdadera libertad. Solo acudió á Méjico cuando le fué garantizada una alianza importante con la Francia por un tratado solemne. Despues todo le ha sido contrario, pues los empréstitos contratados en Europa se han consumido principalmente por el sostenimiento de un ejército francés de ocupacion, cuya conducta, por culpa de algunos generales, ha sido una de las causas principales de la continuacion de la guerra civil en Méjico.

La Italia dice que el cardenal Antonelli se encuentra enfermo de un ataque de gota à los piés y las manos. Desde hace algunos dias no puede firmar.

gusanillos que sobreviven presentan el

toca et inconveniente de no poler tomar za entre España, el Brasil y las repúbli- menzó à correr una especie de fango ro. el alimento. La avivacion espontanca es gizo v espeso. Luego puso a secar estos i la causa reconocida como mas perjudi-

> La estraccion de frutes valencianos verificada por el prerto del Grao durante el año que acaba de trascurrir es el siguiente: arroz, 203,779 sacos; azafran 96 cajas; aguardiente, 4,592 pipas; naranjas, 5 ,061 enjas; pasas, 3.789 cajas; vino. 10,980 pipas; cacahacte, 1.633,931 kilo-

Los diarios valencianos dan cada dia nuevos detalles de los preparativos en ejecucion para solemnizar en mayo priximo las fiestas del centenar de la Virgen de los Desamparados. Ultimamente se ha acordado construir grandes tablados en la via principal de nestas con oljeto de que puedan ocuparios los forasteros que no pueden acomedarse en los balcones.

El lúnes último á las diez de la mañana llegó à Málaga, procedente de Cartagena, el vapor español Zurbarán. Diche buque navegaba en la noche anterior por aguas del cabo de Gata, en direccion à dicho punto y cuatro millas á la mar, á media máquina, á causa de la cerrazon que reinaba, observando todas las precauciones debidas en tales casos; mas à pesar de todo, siendo como las nueve. de ella, el serviola que se hallaba de guardia, gritó: «Un buque debajo la proan; al pronto se paró la máquina y se hicieron las maniobras competentes; pero fué imposible evitar la embestida que sucedió por la mura de babor del buque abordado y la de estrinor del yapor, yéndose aquel inmediatamente á

Acto continuo se arriaron los botes para salvar á los tripulantes, no habiendo D. José Gonzalez, el piloto D. Apolinar, y los marineros Ventura Rodríguez y Leandro Fernandez, pereciendo tres mas de los siete que constituian la tripulacion, sia embargo de haberse practicado durante largo tiempo las mas eficaces | diligencias en busca de los que faltaban. Perdida toda esperanza, se trasbordaron al vapor los cuatro naufragos, prodigándoseles en él todos los recursos que requeria su desgraciado estado. El buque naufrago era el bergantin español Pepito, de la matricula de Rivadeo, de porte de 75 toneladas, que, procedente de Torrevieja, se dirigia á Luarca con cargamento de sal.

#### TERCERA EDICION.

A los tres reos que hoy han sido ejecutados les fué leida la sentencia á la una de la tarde de ayer por el comandante fiscal que actus en la causa y se les puso en capilla á la una y media. Tanto el señor alcaide de la carcel del Saladero como los hermanos de la Paz y Caridad y los señores sacerdotes que se hicieron cargo de los reos, han procurado aliviar en lo posible la suerte de esos La simiente de seda japonesa que da infelices, que fueron anoche visitados el capullo verde, ha producido múy mal por el gobernador civil de la provincia resultado en Valencia. Calcúlase en un y el señor director de establecimientos

nuo hicieron testamento. Todos se ma- augusto soberano la mas benevola aco. nifestaban resignados con el castigo que | gida. la severidad de la ley les ha impuesto, y Moro particularme: te aparentaba una gran serenidal en su friste posicion; conversó con las personas que le rodeaban, refirió algunos detalles de su vida, recordanto que en su juventud habia servido en el ejército. Los otros dos estabantal paracer mas precenparles, hablaron poco, pero todos cumplieron sus deheres de cristianos.

Quiera Dios que esa escelente disposicion de animo les haya acompañado hasta ci altimo momento, siendo verdadero el arrepentimiento de sus pasados crimenes, pues la religion es el único consuelo que les restaha.

Roguemos por la eterna salvacion de esos desdichados. Estos detalles los publica hoy La Es-

Ayer se verificó en la dirección de la Duda la subasta semestral para la amor-

tización de consolidado y diferido. Los tipos fijados por el gobierno eran de 33'81 para el primero y de 31'42 para

el segundo. Se han presentado proposiciones por valor de 36 millones nominales en consolidado, y de 65 millones de diferido.

Las proposiciones admitidas fueron en da deuda consolidada las de D. A. Franco Pardo, D. Indalecio Hernandez y DyJuan Ortiz y Sainz, importantes en junto 21.720,123 rs nominales, que á los cambios de 33'45 à 33'69, importan 731,316 escudos 342 milésimas.

"Y en la deuda diferida han sido admitidos 53.798,785 rs. nominales, de don Antonio Gonzalez, D. Manuel Novales, D. Juan Antonio Perez, D. Juan Ortiz y Sainz, D. Victor Zurita, D. Basilio de la Presida, D. Ceferino Serrano y D. Luis Bruguera, que á los cambios de 31'20 a podido conseguir mas que la del capitan 31'39, importan 1.746,349 escudos 842 milesimas.

> . Ha sido remitido á la academia de San Fernando el proyecto de conservacion y reparación del monasterio de benedictinos de Camprodon, proyecto formado por la academia de Barce-

El sabado se reunirá la academia de San Fernando para elegir algunos cargos y nombrar comisiones cuya renovacion debe hacerse ahora.

El marido de Vicenta Sobrino ha estado estos últimos dias algunas veces en la cárcel de mujeres á preguntar por el estado de su mujer.

La toca que llevó ayer al patibulo Vi centa Sobrino habia sido hecha por las monjas de Santa Teresa, á cuyo fin se obtavo el competente permiso.

Las presas de la carcel de mujeres estuvieron ayer rezando en la iglesia del establecimiento desde antes de salir Vicenta Sobrino para el cadalso hasta despues de su muerte.

El dia 12 de diciembre último el señor D. Diego Ramon de la Quadra tuvo la honra de elevar à manos de S. M. el emperador del Brasil la carta real que le | presidencia del señor ministro de Gracia acredita encalidad de ministro residente | y Justicia, para celebrar la solemne insu-Los reos se confesaron á eso de las de S. M. la Reina en Rio-Janeiro. El re-

S. M. ha recibido cartas de S. M. el roy de Sajonia, de SS. AA. RR. los grandes duques de Hesse, Mecklemburgo-Schwerin, Mocklemburgo-Strolitz y Baden y del Consej) federal suizo, con motivo del feliz alumbramiento de S. A.R. le infanta doña Maria Cristina.

En la subasta verificada ayer en la direccion de la Denda para la adquisicion de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del material se han admitule proposiciones per 640,391 rs. nominales, que à les cambios de 99.98 y 99.90 in. portan 51,031 ercu los 427 milésimas.

El Pirinco Central, periódico de Jana ha reportido à sus suscritores un sunte. mente, euvo primer parrafo dice asis «Por disposicion superi r, emanala de la autoridad militar de este distrito, nu se nos ha comunicado con fecha de ayer, queda suprimida la publicación de nos. tro periódico, y conden do con la malla de 50 escudos.»

Mañana, con motivo de la festivitit de la Virgen de la Caudelaria, habra capilla pública en Palacio. S. M. la Reina ha señalado la hora de las doce y media para asistir a la misa.

El domingo próximo, 3 de febrero, se verificarà en el Conservatorio la sesta i última sesion de la Sociedad de Cuarte. tos, ejecutándose las siguientes obras:

El cuarteto en re mener (obra 421), de Mozart, por los Sres. Monasterio, Perez. Lestan y Castellano; capricho en la me. nor (obra 33), de Mendelsson, para piano, por el Sr. Zabalza; romanza en fa (obra 30), para violin, con acompaña. miento de piano, de Beethoven, por los Sres. Monasterio y Zabalza; y trio en di mer or (obra 9), para violin, viola y vio loncello, de Beethoven, por los señore Monasterio, Lestan y Castellano.

Entre les nombres de les person es que asistieron à la representacion dra natica que tavo lugar en casa de los señore auques de Hijar, omitimos involuutaria mente les de la señera de Genzalez (de Tomás) y su señorita hermana.

Ayer celebró sesion la junta superio de ventas de bienes nacionales, en la que, à propuesta de la direccion genera de Propiedades y derechos del Estado se acordó la adjudicación de 2,035 fineas que tasadas en 13.339,860 rs. alcanzaror en subasta el precio de 23.297,813 rs. r. sultando una diferencia á favor del Tesoro de 11.957,953 rs. Igualmente se aprobó la redencion de censos de mayor cuantla capitalizados en 957,670 rs.

Por su parte las juntas provinciales de ventas aprobaron en la primera quincena de enero la redencion de ceusos de menor cuantia hasta el imperte de reales 782,882.

La real academia española de Arqueslogia y geografia del Principe Alfonso se reunirá el domingo á la una de la tarde en su local, Hortaleza, 116, bajo li guracion de las cátedras. Pronunciari

halló en su análisis que llamara la atencion de los profesores que lo practica-

pobre N., se la ha llevado el juzgado, y a y declaraciones», y que la persona que escribió esta carta la reconoció como esen su tienda, y tanto ella como los deprestase dinero alguno à individuos de | ódio este retraimiento; Aa aludida familia, y si solo su firma para obtenerlo, y que no habian escrito ninguna carta que demostrase existieran relaciones amorosas;

enfermedad, D. Cárlos le buscó para enterarse del estado de su esposa, viéndole en la casa atento, solicito y cuidadoso, de modo que solamente, sabiéndolo podia creerse que vivian separados, y que las hermanas de la Caridad que asistieron à la enferma confirman dicha solicitud D. Cárlos, y segun este su esposa no es- en 5 de julio en las afueras de Madrid, y cuidado, añadiendo una de ellas que cribió minuta alguna para su otorgala enferma se mostraba muy agradecida, miento y se redactó por el escribano en por no observar la mejor conducta; que y que al alargarla la mano para despe- vista de las instrucciones que le comudirse se la besaba; que no oyeron nada nicó, con arreglo á las que habia reciabsolutamente que indicase desafecto al bido de su mujer; y segun el escribano Torrelaguna, segun dijo, en el correo, marido; que no la oyeron espresar temor ni figurarse que la fueran á asesinar, ni atribuir este atentado á persona alguna; diese, y el 1.º de mayo se presentó con que las llaves de la casa solo una vez las los testigos y lo firmó á presencia de los madrugada del 25, hospedándose en la tomó el marido para sacar una tohalla, mismos, en lo que convienen estos, y y no vieron que abriese cajon ni buscase | tambien en que la otorgante estaba | y al siguiente, 26, fué acompañada por papeles algunos. Y tambien otras personas de las que frecuentaban la casa, y a uno de los testigos citó en una declara dio a ver a su marido, con quien pasó quienes constaban las desavenencias del cion como época del otorgamiento la de toda la tarde, regresando al pueblo con res y cuidado;

vo casado en primeras nupcias con doña la marcada, pero en el año 1859. Y co-Josefa Garelli, en cuyo matrimonio tu- tejada por peritos caligrafos la firma vieron una hija, viviendo en perfecta ar- puesta en el testamento por doña Vicenmonia, segun lo atestiguan varias personas, y dos parientes inmediatos de dicha dona Josefa, nada dicen que pueda | igual mano, sin poder deducir que fuese perjudicarle; que en 7 de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres casó con agena; dona Vicenta Galza, y en los capitulos matrimoniales consta el capital que

aportó; y respecto á los buenos sentimientos que en cuanto á ella le anima-Resultando: que en el mismo recono- enteradas de sus diferencias matrimo-Elmiento se ocuparon unos pedazos de niales, que jumás oyeron al D. Cárlos anta, que arreglados para saber su con- espresar tendencias á que desapareciera 'nido decian: «Cárlos, por Dios, pásate | su esposa, sino por el contrario, demospronto por casa, estamos con muchos traba gran interés para el restableci-Hisgustos, no sabemos lo que será de la | miento de su salud; y tambien afirman, por el conocimiento que tenian de su cauosotras nos han abrumado á preguntas | rácter, que es incapaz de haber contribuido de modo alguno á la muerte de su ron tener trato amistoso y frecuente con si falta de cariño y simpatia, que produ-D. Cárlos, sin que le oyeran hablar de | cian el retraimiento de aquel, y sin emdisgustos con su mujer; que no saben | bargo, no eran bastantes para calificar de | Resultando que una persona que tiene | »ó menos»;

derecho á ciertos bienes que usufructuaba doña Vicenta escribió una carta á D. Cárlos, quien la remitió á su esposa, Resultando: que segun el facultativo | desentendiéndose de dicho asunto, y doque asistió à doña Vicenta Calza en su | ña Vicenta le contestó que estaba separada de su marido y nombraria persona con Luis Fernandez del Peral, segun ya auya razon, al entrar a coser en la calle cuadros de tartan y vestido de percal;

matrimonio, observaron el mismo inte- fin de abril o principio de mayo de 1858, y en otra rectificó diciendo que recuerda ta Calza con letras indubitadas de la misma señora, aparecen escritas por impulsada la de la firmante por otra

Resultando que se ocuparon á Casulá

Zaragoza su fecha 2 de noviembre y 21 ría, cuarenta reales que dió á su marido gresar á Madrid, siendo por lo tanto in de diciembre de 1863 y 1.º de enero del ban, afirman tambien varias personas | 64; en la segunda preguntándole por la | que los dias que estuvo sin colocar, unas | reales; enfermedad de sumujer y diciendole: «si veces hacia el gasto la Manuela y otras mestá de tanto peligro, vuestras disen-»siones concluirán y tú harás lo que »siempre has hecho, cuidarla con gran nesmero, porque la pobre no tiene mas »que à ti en este mundo;» y en la última, «no esperaba menos de tan buen y un manton, de lo que daria razon la so por la noche del presidio manifeste occrazon, que harias lo que has hecho acon Vicenta, y siempre tendrás el gusmujer; y D. Antonio Montero, en una de sto de decir que has cumplido como leones y dos pesetas y los tres duros que era el de treinta y dos reales mat crita con motivo del incendio ocurrido sus declaraciones, dijo no podia deter- »buen marido y caballero; siempre he que la dió su amo; que gastó hasta diez y seis à que ascendió el gasto de la minar si existia un verdadero ódio por pensado que no era tuya la culpa en que salió de Valladolid unos veintiseis comida, cuando volviera el dia de Remas individuos de su familia manifesta- parte de Casulá hácia su mujer, aunque | »vuestros disgustos y así me lo ha dicho | cuartos y cuarenta y cuatro reales que | yes, y dejó en garantía un pañuelo de nuna persona que vino de esa y creo que »tampoco de Vicenta., sino efecto de su »carácter un poco exigente; por un lado »ó por otro todos tenemos una gruz mas

Resultando de los antecedentes de Vien el año 1862 permaneció en la ciudad Resultando que en el año 1859 doña de este, y en el año 1863 fué à Vallado-Vicenta Calza otorgó testamento siendo | lid donde permaneció dedicada á la cosbuscado y llamado el escribano por el tura, y empadronada en dicha ciudad hasta que entró á servir y fué despedida en el mes de diciembre de 1863 llegó á esta córte el 23, que el dia 24 salió para doña Vicenta le entregó en aquel acto asiento de berlina, que le costó des duuna minuta escrita para que lo esten- ros, hasta un pueblo distante una legua de aquel, donde llegó á la una de la posada; que alli permaneció todo el dia sentada junto à un velador, si bien un mozo de la misma posada al presiel mismo que la habia llevado; que el 27 salió de Torrelaguna á la ocho de la Resultando que D. Cárlos Casulá estu- perfectamente que fué en época igual à mañana, y llegó à esta corte à las cuatro de la tarde; que se dirigió á casa de Manuela Campo; que en el presidio no Adriano Irua y los capataces; que segun dijo, trajo á Madrid nueve duros y medio y en el viaje de Torrelaguna gasto noventa reales por el coche, y tres pesetas en la posada y caballería desde el pueblo hasta el último punto, más vein-

y treinta y dos por el coche à la vuelta; | cierto diera à su esposo los cuarent ella, y cuando entró à servir en casa de que la sobró, y de treinta reales que tomió en casa de Juana Medina;

centa Sobrino traidos á la causa, que en | Campo y las demás personas con quienes | hasta el 5 de enero y ganaba cuatro reas trató Vicenta Sobrino untes de entrar al les de los que la descontaban dos por la de Avila donde observo una conducta servicio de D.ª Vicenta Calza, ninguna de comida y que cuando se presento vestir algo licenciosa, y contrajo esponsales ellas vió que tuviese dinero alguno, por un manton merino color café, gaban de de su confianza para tratar sobre el par- se ha referido, y se trasladó al pueblo de la Morería, se pretendió la dieran de de Quiruelas en compañía de los padres | comer como así se verificó, desquitándose cepto, de una peseta que ganaba: de preciso que empeñase un manton y un lida la entregase veinte reales;

préstamos de la casa à que se refieren vo de la alcoba; que el viernes 8 entre tanto Vicenta Sobrino como Manuela una y dos salió de casa despues de ha-Campe, aparece que el veinticuatro de ber dado de almorzar á su ama, en busdiciembre de mil ochocientos sesenta y tres empeñó Vicenta sobrino un manton de lana color café, nuevo, y un pañuelo de seda, tambien nuevo, siendo el valor de todo el de cuarenta reales.

Resultando: que al ser interrogados Luis Fernandez del Peral y Adriano criada a preguntar nuevamente por el Irua sobre el dinero que gasto la Sobri- manton, pero no lo encontró y regrese jeron: que la Vicenta sacó un bolsillo a la salidade ella ni a su vuelta la acomhabló sino con Luis Fernandez del Peral, que solo contenia cuatro pesetas de las pañase persona alguna; que el espresade con las tres restantes, diciendo no tenia. Hamado Miguel, en la estacion de Valla; mas porque se lo habia dejado en el haul y que unicamente contaba con este a Juana Medina que lo facturase y la dinero para pagar el mozo que le habia conducido, puesto que obraba en su la carta á Madrid el mismo dia que ella-

Resultando: que practicada igual ave riguacion respecto de lo gastado en Tordoña Vicenta tenia dos napoleones y dos | relaguna, declaró la mujer del posade pesetas; que este dinero procedia de lo ro: que Vicenta S brino encargó que la tomasen un billete en la ditigencia para mó por el empeño de un pañuelo de seda | Madrid al dia siguiente; que á su regre Manuela; que la mañana que salió de que se encontraba sin dinero para abocasa de su ama sacó los dos napo- narlo, que ofreció satisfacer su importe dió por el hillete en las monedas de un cuadros de colores, un corsé bastante durô de los de su señor, un napoleon, usado, y una cesta larga y con tapa cuuna peseta y ocho cuartos; y que en Va- yos efectos presentó en el juzgado: J lladolid no hizo gasto alguno, porque co- examinada la dueña del taller de costura citado por la Sobrino dijo que estuve Resultando que examinada Manuela trabajando en su casa siete ú ocho dias

Resultando: que continuando la investigacion de cuanto hizo Vicenta Soal efecto dos reales y medio por este con- brino luego que entró al servicio de do na Vicenta Calza mientras permaneció suerte que en los seis ó siete dias que es- en ella, refir ó: que el manton que se la tuvo cosiendo, podia ahorrar ocho ó estravió y que fué á buscar ó preguntar nueve reales, añadiendo la Manuela que | á la anterior criada al dia siguiente que para hacer el viaje á Torrelaguna fué entró en la casa, lo llevaba puesto cuando llegó á Madrid y era de lana dulce pañuelo, y que era incierto que á su sa- con rayas ó listas negras, biancas y ver des; que la vió este pañuelo la Josefa, Resultando que registrado el libro de porque ésta misma lo colocó en un claca de un baul que esperaba, y como la contestasen que ya lo habian recibide se dirigió á casa de la Manuela, y se enteró de que lo habian llevado; que antes ó despues, porque no lo puede ase gurar, estuvo en casa de la anterior no la tarde que estuvo en el presidio, di- a cosa de las tres de la tarde, sin que que tomó una Luis, devolviéndole aquel baul lo dejó á cargo del guarda-aguja dolid; que al llegar à Arevalo escribit mandase el talon, como lo hizo llegande tres cartas escritas per una joven de | t ocho reales por suestancia y la caballe. | poder el billete de la diligencia para re- | de suerte que no sabe cual sea la causi

D. José Pulido Espinosa.

Ayer se verificaron en la direccion de la Deuda las subastas para la adquisicion de créditos de las deudas amortizable de primera clase, de segunda clase interior y esterior y de la del Tesoro procedente del personal. Los cambios fijudos por el gobierno fueron 26 por 100 en la amertizable de primera clase; 15 per 100 en la | producciones siguientes: de segunda interior; 20-50 en la de segunda esterior, y 16-75 en la del personal. Se admitieron proposiciones de es las clases escepto de la amertizable de segunda clase esterior, invirtiendose en segunda clase, y 200,000 escudos en personal.

En casa de los señores condes de Albar-Fañez se celebró anoche una reunion, donde la aristocracia, la milicia, la literatura y la diplomacia estaban representadas por los condes de Puñonrosto y Guaqui, marqués del Amparo, Resiolla, Vadillo, Aguila-Fuentes y Monistrol, generales Quesada y Manso, brigadieres Pastor y conde de Clonard, señores Jabat, Flores-Varela, la Torre, Bengoechea, Aristizabal, Estéfani, Ahumada, Gonzalez-Olmedo, Barco, Paz, Aparici, Marban y otros.

Lucieron sus dotes dramáticas en Pobres mujeres las señoritas Gonzalez Va-Ilarino, Renteria (Carolina) y el Sr. Apacici. En Gedeon arrancaron risas y aplausos las señoritas Rentería (Luisa), Barco y los Sres. Sotta, Bustos y Foronda.

Del teatrito pasaron los concurrentes à los elegantes salones de concierto, dende se tocó una romanza de Men telsonh, el Pardon de Ploermel, la marcha de Lefebur-Wely, una linda barcarola para órgano, otras piezas concertantes, cana y una sentida balada á la señorita Carreño, para piano solo, concluyendo la sesion musical con el admirable trio de Rossini por Federico Brisson, para armoniun, piano y violin. La señora de Ahumada, señorita de Bengoechea, senores Esperanza y Busto cantaron y ejecutaron como verdaderos profesores.

Les principios de 1789 se hallan consignados en los siguientes términos á la cabeza de la Constitucion francesa de 14 de enero de 1852:

& «La Constitucion reconoce, confirma y ngarantiza los grandes principios pronelamados en 1789, que son la base del »derecho público francés.»

La Constitucion de 1852, al tratar de la libertad de imprenta y del derecho de reunion, dice testualmente:

«La Constitucion garantiza á los ciunadanos como derechos naturales y civiles,

»La libertad que tiene todo hombre de hablar, escribir, imprimir y publicar

sus ideas, »La libertad que tiene todo ciudadano ae reunirse pacificamente y sin armas,

sujetándose á las leyes de policía. »El poder legislativo no podrá hacer ninguna ley que restrinja el libre ejercicio de los derechos naturales y civiles consignados en el presente título y ga-

rantidos por la Constitucion.» Como se vé, las promesas del 19 de | à beneficio de doña Teodora Lamadrid. enero de 1867, cumplidas con la mayor latitud, serán una feliz reaccion hácia

que las copia de la Liberté.

ter sante revista El Mundo artístico las tafá-bajá, que ha ocupa lo las costas.n

«Un marido para dos», comedia en un acto.-«La muela del juicio», pieza en un acto.-«lris de paz», comedia en tres actos.-«El Marqués de Villemer», en cuatro actos y en presa.-«Ver visio-39,267 escudos en primera clase, 37,500 nesa, comedia en un acto y en verso.-«La Tabla de salvacion», comedia en tres actos y en verso. - «Los Compadres en la cort », pieza en un acto y en verso.-«Los dos sordos», comedia en un acto, en prosa.

El matrimonio del rey de Baviera está fijado para el 15 de mayo. Este monarca se encuentra actualmente enferme, aunque no de gravedad.

El distinguido actor D. Juan Catalina se halla sufriendo hace dias una afección de garganta que le impide tomar parte en las funciones del teatro de Jovellanos. Afortunadamente la enfermedad no presenta sintoma alguno grave, y muy pronto volveremos á aplaudir á este reputado artista, tan querido del público de Madrid.

El arzobispo de Peus y el clero de su diócesis han dado al Papa una suma de 1,000 francos para el mantenimiento de un zuavo durante un año.

El lúnes tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, á beneficio del concienzado un nocturno, variaciones sobre la Afri- y apreciable actor Sr. Oltra, la comedia nueva en cinco actos, arregiada del francés y titulada Volar sin alas, en cuyo desempeño toman parte la Sra. Diez y el Sr. Catalina (D. Manuel).

> En el teatro de los Bufos se dispone una graciosisima zarzuela en un acto, titulada La trompa de Eustaquio, de la que tenemos las mejores noticias.

> Han dejado de pertenecer á la compañía del teatro del Principe los apreciables actores doña Josefa Palma y D. Florencio Romea.

A escepcion de los redactores en jefe del Constitutionnel, del Etendard, de la Patrie y de el Pais, los demás redactores en jefe de los diarios políticos de Paris han asistido á una conferencia que ha tenido lugar en casa de uno de ellos, senor Havin, director del Siecle. En dicha conferencia ha sido demostrado y generalmente reconocido que la supresion de la autorizacion prévia está necesariamente contenida en estas palabras: «Suprimir el poder discrecional» de la carta imperial de 19 de enero, porque si la autorizacion prévia hubiera de continuar, la carta imperial no tendria ningun sentido ni significacion alguna.

El incansable autor dramático Sr. Larra está escribiendo un drama que se representará en el teatro de la Zarzuela

Un telégrama de Atenas de 27 de fe-

Estas observaciones están testualmen- enero: «Despues de un renido combate te tomadas de un periódico de Madrid con spakiotas insurgentes de Selino y de Apocorona, parece que desembarcaron 1,500 turcos, pero no pudieron for-Desde el dia 22 del actual hasta la fe- zar los desfiladeros de Hagrazumeli. Dicha se han aprobado por la censura de cese que los insurgentes han rechazado teatros del reino, segun leemos en la in- las proposiciones presentadas por Mus-

Hoy recibimos los siguientes DESPA-CHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Constantilopla, 31. Son completamente falsas las noticias de que el Sultan iba à disolver su guardia noble, y que las mujeres de los empleados que desde hace tiempo no cobran los sueldos, habian promovido un gran alboroto en el palacto imperial.

Berlin, 31. La Camara de diputados votó ayer un empréstito de 24.000,000 de thalers para la construccion de nuevos ferro-carriles.

El gobierno francés ha mandado que se restablezca la tribuna en el salon de cuerpo legislativo.

Ha sido nombrado oficial segundo de la administracion de Hacienda pública de Tarragona, D. Ramon García.

Parece que en breve se pondrá en escena en el teatro de los Bufos la paródia de otra paródia titulada Telémaco en la Albufera, original del aplaudido poeta Sr. Liern, y cuya obra se ha estrenado recientemente y con buen éxito en Valencia. En este juguete bilingüe tomarán parte el apreciable actor Sr. Cubero, el Sr. Escriu y la señorita Gomez, desempeñando papeles escritos en dialecto le-

Segun El mundo artístico, un popular escritor está terminando para el teatro de Bellas Artes.

El mis no periódico dice que la zarzuela que con destino á dicho teatro ha escrito el Sr. Larra, se titula Los órganos de Mostoles.

Esta tarde recibimos con algun retraso el siguiente DESPACHO TELE-GRAFICO de nuestro servicio particu-

Paris, 31. La cotizacion oficial de hoy es la

signiente: 3 por 100 interior español 31 (baja

de 118 por 100). Diferido español, 31. 3 por 100 francés 69-20, (alza 15

centimos). 4 112 francés 99 (alza 15 céntimos). Consolidados ingleses 90 112 à 518 (baja 118).

Hoy han sufrido la pena de muerte en garrote los reos que, segun digimos ayer, habian sido puestos en capilla. Los tres han ido al suplicio dando pruebas de completo arrepentimiento, despues de haberi cumplido con los deberes de cristianos y atendido dócilmente las exhortaciones de los sacerdotes que los han auxiliado en la capilla.

Uno de ellos, procedente del ejército

la oracion inaugural el consiliario señer | les principies de 1789, base fundamental | brero, de origen griego, da las noticias | de D. Cárlos, habia sido en algun tiempo | de las Maravillas en su iglesia, la de la Providence | de la Constitucion de 1882 » sa donde intentaron e meter el robo, y el otro, Sebastian Fernandez Gomez, estaba sentenciado á sufrir la última pena por la audiencia de esta corte, como uno de los reos complicados en el secuestro de D. Ildefonso Hernandez Molero, rico hacendado de Toledo.

Estos desgraciados formaban cuadrilla con otros tres, de los cuales, el uno, se suicidó anteanoche, como saben nuestros lectores; otro está sentenciado en rebeldía, y el último quedó muerto en la refriega que sostuvieron todos con la fuerza de la Guardia civil en Ventas con Peña Aguilera.

Los detalles del crimen son bien conocidos de nuestros lectores, y además están indicados en la órden del dia que insertamos en otro lugar.

Los reos se llamaban Felipe Moro Gonzalez, Sebastian Fernandez Gomez y Florentino Gemez Vega; dos de ellos padecian todavia á consecuencia de las heridas que recibieron en su lucha con la fuerza de la guardía civil.

El doctor Vacher ha hecho un trabajo estadístico sobre la mortalidad en las poblaciones de Viena, Paris, Nueva York y Londres. La proporcion de las defunciones, en Viena es de 1 por cada 31'4 habitantes, en Paris 1 por cada 36'3, en Nueva York 1 per cada 40.0 y en Londres 1 por cada 4242.

El 20 de enero de 1775 un coronel sueco llamado Fasling, presentó al rey un arma de fuego, con la que disparaba de diez y ocho á veinte tiros por minuto, y de la cual era inventor. Por esto se ve, que la primer idea de un arma de fuego de disparos prontos y repetidos no es moderna.

SANTO DEL DIA 2. - La Purificacion de Nues-

tra Señora. CULTOS. - Se ganael Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de las Maravillas, donde los Bufos una revista en un acto y en | de es el segundo dia de la novena de Nuestra Severso, dedicada á satirizar la esposicion | fiora la Virgen Santisima, su escelsa titular; á las diez será la misa mayor, en la que predicará don Angel Greño; y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Patricio Páramo.-En el Oratorio del Olivar se celebrará una solemne funcion de accion de gracias por beneficios recibidos de Maria Santisima; à las diez serà la misa mayor con manifiesto, orquesta y sermon que predicará D. Sabas Trapiella. En las parroquias se hará la bendicion y procesion de Candelas antes de la misa mayor, segun rúbrica del dia: en la capilla real será con asistencia de SS. MM. á la cortina; colebrándose funciones à la Santisima Virgen bajo diferentes advocaciones, en San Lorenzo, San Ildefonso, San Martin, San Ignacio, Italianes, San Cayetano, San Pedro y Santo Tomás; en San Francisco predicará D. Manuel Gonzalez, y en San José D. Manuel García Menendez. -- Termina la novena de Nuestra Senora de la Candelaria en San Juan de Dios, y predicará en la misa mayor D. Ignacio Ibarra, y, por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande: concluirá esta solemnidad con la adoracion del Niño Jesús, -- Tambien termina la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, predicando en la misa mayer el Sr. Sanchez Grande, y en los ejercicios de la tarde D. Alejandro Martinez.—En la parroquia de Santa Cruz finaliza la novena de la Virgen de la Paz; à las diez habra misa mayor y sermon que predicará D. Antonio Acebo, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Isidro de la Fuente y Almazan. - En la parroquia de San Luis continua la novena de la Virgen de La Leche y Buen Parto; será crador don Manuel

> Siervos de María, D. Estéban Rodriguez. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora

> Berrocal.-Por la tarde predicará en San Nicolás

en los ejercicios de instituto por la V. O. T. de

ORDENDE LA PLAZA. - Servicio para el dia 2. Parada: Isabel II y segundo batallon de Burgos -Jefe de la guardia esterior del real Palacio: So nor ten coronel comandante de Isabel II, D. Rafae Montero de la Raumera. - Jefe de dia: Señor corona del regimiento de Asturias, D. Emilio Garcia Com zano.-Visita de hospital: Cuarto montado, cuarta capitan .- Reconocimiento de provisiones: Hay los cer capitan,-El general gobernador, Pavia.

En el mercado de granos de esta córte se a vendido hey el trigo á 5'690 escudos fanegu, 1 cebada de 2,200 á 2500.

DESCRIPTION DOUBLESS AND DESCRIPTION OF STREET OF STREET, STRE BOLSA.-COT. OFICIAL DE HOY 1.

Ultimo precio. | Movimia.

EFECTOS.				
	Anter.	Hoy.	Alza	Bai
Bcons.alcont	33-55	33-60	öc.	0 1
Id. áfin de mes	33 85	33-70	20	
ld.finpróximo	00-00	00-00	2	
3 dif. al cont	31-15	31-35	20	
ld. fin de mes	31-40	31-56	15	Sp.
Amort. do 1.4	00-00	00-00	N 4	
ld. de 2.a	14-00	14-00		3
Personal	16-80	16-90		
Billetes hip	89-60	89-60	"	1,50
Carret. y soc	Claus I Olis	1 1 1 1	102 53	i de
Abril, 4,000	78-50	TOTAL BUILDINGS	The Control of the Co	
De 2,600	86-00	The second secon	CONTROL OF	ES.
Junio, 2,000	85-25	RINGS OF STREET	1002540012016	190
Agosto, 2 000	74-00	74-00	30	
Marzo, 2,000	00-00	HILLS AND SHOULD SEE THE	20	
Julio, 2,000	00-00		A STREET, STRE	ANGKOPEN.
Obras públics	00-00	III DO DE SERVICIO DE LA COLO DEL LA COLO DE LA COLO DEL LA CO	A COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF TH	
Can.Isabel II	par. d	par. d		STATE OF THE PARTY
Obligs. ferro	58-40	10 Miles Sept. 200 Miles Sept. 200 Miles	77	r
Id. nuev.2,000	00-00	A TOTAL CONTRACTOR		
ld., id. 20,000	58-00	A Comment of the second		
Banco Españ	119-00	118-00		111

CAMBIOS. | Londres, 90 d. fecha. 49-10 Paris, à 8 dias vista 5-11

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL .- Funcion 95 de abono -Terco turno é impar. - A las 8. Las Visperas Sicilia

PRINCIPE.-A las 4 1/2.-La Carcajada.-Baile -El que nace para ochavo.-Funcion 126 de abu no - Turno par y tercero de tres y primero de cuatro .- A las 8 1/2 .- El vecino de enfrente .- El Compositor y la estranjera. -- Baile. -- Los dos sor

ZARZUELA.-A las 4 1/2. - Funcion 25 de la tarde.-Primer turno. - Las riendas del gobierno.-Mercurio y Cupido .- Funcion 108 de abono .- Tercer turno .- A las 8 1/2. - La Jeta aragonesa.

CIRCO.—Atas 4 1 2.—11 La sombra de Torquemor da!!—Baile.—El que no está hecho á bragus.—A las 8 112 .- El marques de Villemer. - Baile. BUFOS MADRILENOS (Variedades.) - A las (

112 .- Soy mi hijo .- Francifredo Dux de Venccia .-Funcion par.-Tercer turno .- A las 8 1/2. Francifredo, dux de Venecia.-El amor y el almuerzo. RECREO .- A las 4112 .- Amor de madre .- A ut

cobarde otro mayor. - A las 7112. - Mal de ojo. - E. H .- Las hijas de Elena .- Un estudiante revel .- Lo dos preceptores. EL EOMENTO DE LAS ARTES .- Tudescos 35

-Baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada. CIRCO DE PAUL. - La Simpúlica y La Gisello

celebran su reunion de baile, la primera à las de la tarde, la segunda à las 8 1/2 y el tercero à las 12 de la noche. LA NUEVA INFANTIL. - (Carrolas, 14.) -Alas !

112 y 8 112.—Nacimiento per los alumnos de la PLAZA DE TOROS.-En la tarde del sábado

2, se celebrará la 13 corrida de novilles, con dos toros de puntas, mogiganga y fuegos artificiales

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

de Reyes; que al dia siguiente sabado, como ya hubiese salido para Valladolid el tren de la mañana, se vino à una taberna de la calle de Toledo, donde perhora anduvo por las calles à la ventura, se hallo en la plazuela de Anton Martin, flegado el baul y que pensaba ponerse plata alguna; a servir, porque el cosido estaba mal; se dirigió á la estacion, saliendo en el tren de la noche para Valladolld;

no era cierto lo que habia dicho sobre | cian á la difunta; estos estremos, y tampoco lo era lo relativo à la carta de Arevale, y el memober dado una peseta;

go en su lugar otro de doscientos, una

bre mientras estuvo en la casa, era en- ma que se le espidió. tregar por la noche el dinero para la libro de apuntaciones de doña Vicenta cuantos documentos y papeles tenian conoció la dirigida á la Vicenta el 29 del maneció hasta las once y despues de esta | Caiza, aparecen gasta los desde 1.º de | en su poder y entre estos una car- | mismo diciembre, sobre sacar cédula falhasta cosa de las cuatro de la tarde que senta y cuatro reales y ocho maravedi- mada por Irua y dirigida á Manuela, la ta frase y además diciendo, que había y preguntando por un memorialista la | dia 7 treinta reales que le tenia presta- | »tu conocimiento, que en el momento | del barquero del Prado, á quien no conomirigieron à la calle del Amor de Dios, dos; y reconocida la cómoda, se encon- vque recibas esta le dirás à la compañera | ce, manifestándole que la Vicenta se ha-

que la mujer del memorialista la habló Vicenta Sobrino en casa de Juana Medi- »en su nombre, solo que lo ponga en el de que una criada habia muerto á su na, se recogió un manto de glasé negro, »mio; pues como estais informadas con ama en la calle del Fucar, y contestó que manifestó haberlo comprado en una sta que teneis á la vista, en este momenque si era nueva y se quedaba en Ma- prendería cuando fué de Avila á Valla- »to tenemos un gachó à la vista que no drid, tal vez la cogerian, à lo que repli- dolid; y Juana Medina espresó, que no se puede separar de él, y esta carta la có el memorialista que no se escaparia, sabia que Vicenta Sobrino tuviese man- ndirijo yo para que esteis avisadas, que porque ya no era como antes; que alli to de gró, y cuando fué detenida en su »con la vista me lo ha indicado el compa-Poco de caldo que la ofrecieron; que siguiente lo hallo detrás de un baul, so- sin pérdida de correo, si habeis hecho lo conoce; que advierte que al dia siguien-Pagó por escribir la carta doce cuartos, bre el que estuvo aquella sentada; que sustengo advertido, y si no, sin dey el memorialista la acompañó hasta la | tampoco le vió el espresado manto Ma- | »jarlo de la mano para que no la coja de | Puerta del Sol donde tomo un coche y nuela Campo; y reconocido, aparece que sorpresa: igualmente te digo que estés es casi nuevo, y su valor el de veinticin. »con el tuerto y le digas que le escriba à co reales; que el relej con cadena, guar- »D. Joaquin Alvarez para que haga todo la huscaba; que le dijo habia ido à Tor-Resultando: que al proceder à la com- dapelo y collar, que Vicenta Sobrino se »lo que sea posible por su hermano, que relaguna desde Valladolid à unas diliprobacion de los hechos precedentes, los | llevó de casa de su ama, fueron tasados | nes sobrestante de obras»; y despues de negaron Manuela Campo y la anterior en cuatrocientos reales; y tambien se la pedirle de treinta à cuarenta reales y criada, Josefa y la misma Vicenta Sobri- recogió un manton y un refajo, que á la recomendacion del alcalde de Cubillo, no en otra declaracion manifestó, que criada Josefa García le parece pertene- añade: «que si no puede ser, que se lo sada que le viera; que sospechando del

rialista y su mujer declararon que se espedida en Quirnelas, pero enmendado ntuerto.n

de no recibirse hasta dos dias despues | rante la enfermedad, y que la costum- | que se le puso de manifiesto era la mis- | una carta fechada en esta corte el 9,

compra al dia siguiente. Y recogido el Peral y Adriano Irua se les ocuparon lo mismo que la del 27 la rompió, y reenero, hasta el mismo dia 8, ciento se- ta su fecha 30 de diciembre de 1863, fir- sa si acaso fuese perseguida y esplicó csses; y que la criada Josefa la devolvió el saluda como esposa y le dice: «Pongo en recibido carta de uno que se titula yerno »diga al tuerto, y que no deje este de Resultando: que tambien se ocupó à nescribirle à D. Joaquin para atento de se habia marchado à Avila ó Vallado-Vicenta Sobrino una cédula de vecindad su hermano, y darás espresiones al

Presente en la tarde del nueve de enero el nombre, filiacion y la fecha, la cual Resultando: que Luis Fernandez Pe- ciones en el presidio a ver si estaba alli la carta del 29 de diciembre recogida una joven para que le escribiese una dijo correspondia à la madre de Luis ral dijo en su declaracion que no tenia carta y mandó por una libra de salchi- Fernandez, y se enmendó por no haber- otra clase de conocimiento con Adriano cha que costó treinta y dos cuartos y dió las impresas, y sirviese para ella y po- Irua que la de compañero de brigada, y por escribir la carta dos reales; en lo der ir à Valladolid, ignorando quién hi- que las tiene con Vicenta Sobrino por primero convino despues la Vicenta So- ciera toles enmiendas. Y el secretario haberse dado mutuamente palabra de brino, y en cuanto á lo ultimo, dijo ha- de Quiruelas reconoció las palabras de matrimonio; y respecto á la época que la la cédula que no se encuentran sobre- conoció, estancia en casa de sus padres Resultando: que segun la criada Jose- raspadas, y hasta su firma y rúbrica, ig- y celebracion de esponsales, conviene la Garcia, la mandó su señora cambiar norando quién haya hecho las enmien- con lo que resulta de las declaraciones un billete de quinientos reales, y entre- das que contiene, y espresa que jamás de la misma; y añade que le formaron han faltado en la alcaldía cédulas de ve- causa por violacion, y fué sentenciado á moneda de oro de cinco duros, siete due cindad gratis, y que la enmendada con- seis años de presidio; que permaneció en ros españoles, tres reales en plata y tres ceptúa fué la espedida á nombre de Vi- el de Valladolid hasta que fué trasladanapoleones; que el dia 6 llevó á la com- centa Peral, madre de Luis Fernandez, do al Canal de Isabel II; que en diciempra un napoleon, del que devolvió tres para pasar a ver a este al presidio de Va- bre de 1863 mandó venir a la Vicenta reales; que al dar la señora el biliete de lladolid à principies del mes de agosto para tenerla en su compania las fiestas quinientos reales, se quedo con otro de de 1862; y así lo confirman los padres de de Noche-buena; y además de declarar ciento, unico dinero que poseia, segun le Luis Fernandez, anadiendo que dicha sobre la recomendacion de Vicenta Sodijo, y todo lo puso en los cajones de la cédula la dejaron en un arca, sin que se- brino á Manuela Campo y viaje de aquecomoda; que se gastaba en casa de su pan quién la haya recogido, ni hiciera lla al presidio en los términos que ya se

anunciándole que habia aparecido el Resultando: que á Luis Fernandez del baul y estaba asegurado, cuya carta tar la persecucion de este ú otra persona; que no se figuraba la buscaria autoridad alguna, pues en este caso no habria pasado personalmente un sujeto á hacerlo; que la carta à que re refiere, la manposteriormente recibió del mismo sugedesconocido que le preguntó por el paradero de aquella sin esplicarle para qué gencias, y de paso le habia encargado el guardado su ropa ó donde estuvo de pohombre que la buscaba, le contestó que

quien le refirió la presentacion del des- 30 del mismo mes, se celebró careo enconocido; que este espresó llamarse Mi- tre ambos, é insistiendo en lo que tenian guel, de estatura regular, el cual lleva- manifestado, dijo Irúa que solo Peral ha ba chaqueta, sombrero redondo, traje de podido escribir la segunda, contestando artesano pero bien vestido y cara redon- este que no la ha escrito ni sabe quien lo da; le dijo que era casado y tenia obligaciones, por cuya razon ne podia darle | gado tambien insistó en lo mismo, añamas de medio duro; anadiendo en otra diendo que en el presidio hay muchas declaracion que hacia memoria que personas que se ocupan en escribir car-Adriano Irúa mandó escribir dos cartas à dos confinados, una de ellas antes del los confinados; en este acto se hizo leer mes que enero y otra en dicho mes, y que siendo frecuente que unos individuos pero se ratifico en lo dicho, y en que ne quiten à otros libranzas, y por medio de podia reconocerla como suya; convinieengaños dinero, no seria estraño se hu- ron los careantes en los incidentes que biera escrito la carta del 30 de diciem- ocurrieron en el tiempo que estuyo la bre con dicho objeto.

ama de diez y seis à veinte reales du- en ella las enmiendas. y tampoco si la han referido, dijo que el dia 10 recibió dagatoria convino con lo que Fernandez por Luis Fernandez del Peral y Adriana The standard of the standard o

del Peral habia declarado respecto á la amistad que entre los dos habia, y en le relativo à la estancia de Vicenta Sobrino en el presidio el dia 26 de diciembre y tambien convinc en la presentacion, y carta que recibió de un desconocido Lui: Fernandez del Peral; y dijo que en la carta que escribió este le mandó pusieso una posdata recomendando á su esposa, y para empadronarla la acompañase à la inspeccion, pero no recuerda le indicanum. 14: que este la escribió una carta tró un billete de doscientos reales, otro para Reyes, y que no le bia despedido marranamente, y que le se à quién se habia de dirigir; que un para su espeso, diciendole que habia de ciento, la moneda de cien reales y no sescribo por concepto ninguno y si me contestase donde estaba; con este motivo hermano del confinado Balbino Fernanpescribes tú à mí, como igualmente si le | le escribió à Vicenta sacase cédula falsa | dez se llama José (a) el Tuerto y por en-Resultando: que al ser aprehendida manda algun dinero, que no lo ponga y que no viniese para Reyes à fin de evi- cargo de él decia tambien à la Mapuele le viese para que le recomendase à cierto caballero, mas no conoce ni à Rivero ni à Plaza; que notaba algunas veces las cartas à Luis, recordando haberlo heche de una para la Manuela, pidiéndole dinedó à la Vicenta à Madrid con otra que ro à fin de convidar à sus companeros en la que hablaba sobre una recomenda permaneció hasta anochecido y tomó un casa tampoco se lo vió, más á la mañana »ñero: así mismo me impresas en la tuya, to suscrita por Nicolás Moro, á quien no cion del alcalde de Gubillo y que diera espresiones al tuerto: y enterandole de te ó al otro de marcharse la Vicenta, el la carta del 30 de diciembre de 1863, 28, se presentó en el presidio un hombre | manifestó que ya tiene dicho cuando escribió una carta á la Manuela respecto de los particulares referidos, pero de ningun modo lo que se refiere à girar libranzas à su nombre, à tener à la vista un gachó y á recordar encargo de comama de la casa donde la Vicenta habia pañero alguno, ni decia que fuera o ne para Reyes, cuyos pormenores los habia puesto Luis Fernandez sin darle noticia de ellos; Resultando: que atendida la discor-

lid; que el mismo sugeto, segun le con- dancia entre Luis Fernandez del Peral J taron el cabo y el capataz, hizo indaga- Adriano Irúa sobre la significación de la Vicenta; que la carta sobre sacar cé- en casa de Manuela Campo al coupar dula falsa se la notó Adriano Irúa, á el baul de Vicenta Sobrino, y la del haya hecho; y a observaciones del juz. tas, y tal vez la haya puesto alguno de la carta á Peral y la loyó con facifidad. Vicenta en el presidio;

L sultando: que Adriano Irúa en suin- Resultando; que los confinados citados

#### COMUNICADO.

-Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA. Molina 29 de enero de 1867.

Muy señor mio: Al querer publicar en Pabellon Nacional el adjunto comunica-, se le dijo al apoderado de este ayun-amiento, por uno de sus redactores, que publicaria satisfaciendo veinte reales por línea, y no he accedido. El el ser est Ruego á Vd. la insercion en su periódico

quedando de Vd. afectisimo seguro servi-

dor, Q. B. S. M.—Crispin Escolano.

Sr Director del Papellon Nacional:

Muy señor mio: En la gacetilla del núanero 582 de su periódico, correspondiente al dia 17 de enero del presente año, se publican algunas lineas con relacion à su corresponsal en esta ciudad, en las que desfigurándose los hechos y formándose apreciaciones inexactas, se ofende el buen nombre del ayuntamiento que ha cesado, y especialmente el de varias personas que en la misma se designan; y como no deban pasar desapercibidas calificaciones tan inmerecidas, creo un deber mio rectificarlas

en desagravio de la verdad. Los Sres. D. Francisco Malo, D. Quintin de, y que en su mayor parte obtuvieron des honores de la reelección, correspondieron dignamente à su cometido, en especial en la época á que se refiere el cor-responsal del periódico, centribuyendo con su ilustrada direccion, desprendimiento y celo á minorar los estragos de la última epidemia colórica; el distinguido profesor dola á un estremo poco comun en casos huéspedes por cada viagero.-1 de esta naturaleza; y por último, el pueblo todo, con sus sentimientes humanitarios, contribuyó à disminuir los efectos de aque-

Ila terrible epidemia. los tribunales, me resta solo consignar imprevisto incendio ocurrido en su escri- Habana; á precios sumamente arreglados. que en esta noble ciudad no se registran | bania la noche del 16 del corriente, crehechos como el que se refiere, y desnata- yendo haber sido presa de las llamas los saliza su corresponsal, porque siempre ha | recibos que tienen presentados para acrenado pruebas de su cultura, caridad y ditar sus créditos; se hace saber à los mis-Alantropia en las desgracias que la han mos, que tanto los recibos presentados, coafligido.

mandar insertar en el periódico que dirige | da sociedad, no han sufrido detrimento ni esta manifestacion, basada en principios | deterioro alguno en dicho incendio; estanne justicia y verdad, y aprovecho esta do tal y como los presentaron los recibos, peasion para ofrecerme de Vd. su atento y los autos siguiendo su tramitacion. S. S. Q B. S. M .- El alcalde de Molina, Erispin Escolano.—Es copia.

#### ANUNCIOS.

O LIBRAS DE AVELLANA CA-4 000 talana á 5 rs., almendras tostadas del dia à 6 rs., 4,000 botes de pimientos de Calahorra, á 4 rs. uno; legítimas mantecadas de Astorga à 4 rs. docena; hay eajas de todos tamaños y se hace rebaja para los establecimientos. Olivo, 2, pasteleria.—14

TALLER DE RELOJERO. SE COMPO-I ne toda clase de relojes, respondiendo del buen resultado de su hora, y se va á las casas ó establecimientos á dar cuerda por el módico precio de 8 rs. al mes. Se avisa por el interior, à la calle del Salitre, número 34, cuarto segundo esterior, primer cuarto al subir la escalera, à Justo Gomez.-2

TONDA DEL COMERCIO. - ALCALA, 1 1, esquina à la Puerta del Sol. Pupilage desde 20 reales arriba; cubiertos desde 6 | portal, núm. 14, calle de las Urosas, dará

CIE NECESITAN 20 HOMBRES, PARA Drepartir entregas. Calle del Barco, nú-mero 31, tercero.-1

IN LA CALLE MAYOR, NUMERO 121, Licuarto euarto derecha, se alquila una magnifica sala bien amueblada, que tiene dos balcones á dicha calle Mayor, con una grande alcoba, á un matrimonio ó señora. Todo por 6 rs. diarios .- 1

DLAZA DE TOROS DE TOLEDO.-EN L la tarde del sabado 2 de febrero de 1867 (si el tiempo no lo impide), se verificará una corrida de novillos con cuatro toros de puntas y otro embol. do para los pega-dores y negritos, de la ganaderia de don Redro de la Morena, vecino de Colmenar Viejo. Se correrán tres novillos embolados para los aficionados.-1

THUENCABRAL, A, PORTERIA, DARAN Il razon de habitación amueblada, para un cabatlero; es casa particular .-- 2

CUBASTA DE SOLARES EN LA CHILE Ona.-El dia primero de marzo próximo se verificará la subasta voluntaria de siete solares trazados con arreglo al plano del ensanche de esta corte, en la hue ta llamada la Chilena, sita en el paseo de la fuen-Lopez, D. Mariano Ramiro y otros que te Castellana. Los planos y condiciones se compusieron el ayuntamiento que ha cesa- dan gratis en la calle de Isabel la Católica, número 12, cuarto tercero, y el guarda de la finca señalará sobre el terrene los linderes de cada selar.-10

A VISO A TOS YIAGEROS. -EL DUE-Año de los hoteles de Francia en esta de no hac r caso à las falsas razones de Sr. Muela, euya reputacion científica nadie los mozos, proponiéndoles casas de pupilo ha puesto en duda, tomó en elía la parti- á ellos recemendadas por el interés de 20 cipacion que exigia su profesion, lleván- a 24 rs. que perciben de dichas casas de

TNTERESANTE. - HABIENDO LLEGA-Ido à noticia del que suscribe, que alganos de los socios imponentes en la caja ge-Dejando aparte la ofensa personal infe-rida à los nombrados, de que se ocuparán mados à consecuencia del desgraciado é mo el espediente de concurso voluntario Ruego à Vd., señor d'rector, se sirva promovido por el señor director de la cita-

Madrid 31 de enero de 1867.-Antonio Valero y Garine. -1

MABINETE DE ELECTRICIDAD DEL UDr Mir. San Roque, 3, bajo, de doce á cuatro. Sorderas, reumas, paralisis y demás enfermedades nerviosas.

GRAN REBAJA DE CARCOMES DE dencina. Calvario, 11; desde una hasta cuatro arrebas á 6 rs. y desde 5 en adelante á 5 1 2 -- 2

IN EL PUEBLO DE MOSTOLES SE Livende un tejar con sus tierras y casa para viviendas: al que le convenga, puede verse con la viuda de Tomás Trenco, en dicho pueblo.-1

LAS SEÑORAS. EN LA CALLE DE A Pizarro, 18, segundo izquierda, se corlos relojes de sobremesa y de cuadro, tan y preparan vestidos y gabanes á 8 rs., y sotanas à 12. Tambien se confecciona precios arreglados.-1

> CIE CEDE UNA SALA CON ALCOBA .--Silva, 13, principal izquierda.-1

LOS CAZADORES. - SE VENDEN Ados machos de perdiz. El sastre del FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ,

DIARIO

OFICIAL QUE FUÉ DE AIMABLE Y BEIRAS Calle de la Aduana, 8. Gran rebaja en sombreros de copa.

CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. à 7 1.ª clase, ó sea los de 70 á 60. 2.ª clase, ó sea los de 60 á 50. Hongos de 30, 40 50 y 55 rs.

IN LA TARDE DEL 29 SE PERDIO L'una perrita, blanca, con un lunar en el lomito. El que se la haya encontrado, la presentará calle de Barcelona, núm. 12, y se le gratificará.-1

CIE CEDE UN GABINETE CON ASIS-Otencia o sin ella, a un caballero o sacerdote; no es casa de huéspedes. La portera de la calle de Pizarro, 19, informará.-1

Las Personas que tengan efecnúmero 1, tienda, pasarán á desempeñar-los á la calle de la Gorguera, número 1, principal, en el término de un mes à contar des le hoy, donde hay de venta varias alhajas y ropas.-1

VISO IMPORTANTE, EN EL NUEVO A café de las Columnas, sito en la calle de Legauitos, número 7, ha empezado á funcionar desde ayer jueves 31, una compañía de zarzuela y verso, acem-pañada de violin y piano. Además se servirán almuerzos y cenas desde 3 rs. en adelante.—1

LIOTEL DEL NORTE Y MEDICDIA .-Il Cocina española. Un grato recuerdo à nuestros favogecedores: cubiertos de 10 à 30 rs. Atocha, 59, juntu á San Sabastian -1

A LMACEN DE TABACOS HABANOSDE A Pedro de Irigoyen. El dueño de esta establecimiento ofrece à sus favorecedores un completo surtido de tabacos, picadara Carrera de San Gerónimo. 21 .- 1

THE INDICATOR DE ESPAÑA, POR VI-Linas y Campl. - Segunda publicacion. -Ano 1867 .- Dicha ohra comprende: Guia oficial; relacion de los industriales de la Peninsula, en mas de 2,000 poblaciones incluyendo las islas Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, así como Gibraltar, Paris y otras poblaciones de Francia; ley de papel sellado; aranceles de aduanas; sistema métrico decimal, etc., etcétera. -1,600 páginas, conteniendo 550 de anuncios .- Se halla de venta en la calle de Atocha, almacen de papel, 17, y Carrera de San Gerónimo, 2, libreria, al precio de 70 rs. con cubiertas de fino papel, 80 rs. en tela y 90 rs. en medio cha-

CABALLO DE SILLA. So vende uno de Tarbes, alazan, joven y de buena estampa; tambien se cambia por una jaca andaluza.

Para mas informes en la calle del Sauco, núm. 3.-1

CIE COMPRAN PAPELETAS DEL MON-Dte y se vende una buena carretela. Canizares, núm. 3, duplicado, entresuelo, de

Pianos y ORGANOS DE LANCE, PROespañolas y estranjeras, nuevos, en buen uso y de todas clases. Cajon y empaque, 120 rs. La Simpar, Fuencarral, 43, dupli-cado, principal, Madrid.-1

ECCIONES DE MATEMATICAS, FILO Lisofia, idiomas y traducciones Preciados, 23; entresuelo izquierda. -11

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Sreales.—Visitacion, 1, esquina á la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

TILMEDICO-CIRUJANO CATALAN DON LiJoaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, co-mo la parálisis, epilepsis, herpes, escrófu-las, el venéreo, esc. Recibe de doce á cua-tro, en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL AMERICANO. Todas las toses, sea cual fuere su causa, ceden con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bienconocido y apreciado ya de infinitas per-

Hállase en la botica núm. 22 de la calle de la Abada, á 12 rs. betella .- 1

TURCIDOS SIN CONOCERSE, CORTE Ade trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Preciados, 23, entresuelo izquierda.-28

#### SE ARRIENDA

un cuarto principal, de moderna construccion, lujosamente empapelado, condos miradores, cinco chimeneas, cociña econó mica, agua y veintiuna piezas, porteria y escalera iluminada de gas, en el último precio de 10,000 rs. anuales, pagados por trimestres adelantades. El administrador vivo y da razon en la calle del Rubio, número 18, cuarto principal de la derecha.

. Tambien se arriendan en la misma casa una magnifica cochera para cinco carruajes y una cuadra para cinco plazas con facite, pátio, guadarnés y todas las domás dependencias necesarias al servicio de carruages de particulares, laformará el mismo administrador.

DALSAMO ANTEREUMATICO DE SU-Drinam.-Unico remedio seguro de los conocidos hasta el dia, para la curacion y cajetillas de las mejores fábricas do la radical del reuma agudo 6 crónico, arti-

Se vende en la botica de la calle del Leon, núm. 13.-14

SE COMPRA emprestito romano y obligaciones de La Peninsular.

Diríjanse á Manual Mosácula, Victoria, número 7, escritorio.-13

DUENAS. MEDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

FOTOGRAFOS. No se dà valor al primer retrato. 6 tarjetas 21 rs. Fuencarral, 29, fronte las Infantas .- 2

COLEGIO ESPANOL. CLAVEL, 1 .- MADRID.

POR EL DOCTOR SANZ. Comprende la primera enseñanza completa, los cinco años de la segunda, y esludios para carreras especiales. Los prospectos se dan grati; en el mis-

LMONEDA POR TRES DIAS, PRIN-Acipe, 12, tercero izquierda: Armarios, jardinera, relojes y otros; de 10 á 4 de la

EL ILMO. SEÑOR

D. AGUSTIN DE ELCORO BERECIBAR Y BERRIOZABAL Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha fallecido el dia 1.º de febrere de 1867.

> El Exemo. señor ministro de Fomento, jefe, el Exemo. señor director general de obras Públicas, el cuerpo de Ingenieros, la señora doña Francisca M. Pujalle y Castello, viuda, hermano político, primeros y parientes, suplican á sus muchos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomembarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el dia 2 á las diez y media de la mañana, desde la parroquial iglesia de San Lorenzo á la sacramental de San Nico. lás, de lo que recibiran favor.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche.

### BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD

Presidente: Exemo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, ex-diputado à Cortes y propietario.
Secretario: D. José Alerany, catedrático y propietario.
Director general: D. Federico de Salido Baydes, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
Capital increas de la Salido Baydes, propietario.

Capital ingresado: 35.776,859 87 rs. vn. Esta Compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus Estatuta toda operacion basada en el crédito personal: coloca su capital sobre garantía materia ó positiva: liquidacion mensual: admite imposiciones desdo 10 reales: beneficio abo-

nado por término medio, 0'74 centimos por 100, que corresponde á 9 por 160 al año. Direccion general: calle de San Agustin, número 3, cuarto segundo.

## ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Á CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE SE HACE

### LIQUIDACION DEFINITIVA

DE LO QUE QUEDA DE LENCERIA Y ROPA BLANCA DE UNA DE LAS MAS IMPORTANTES CASAS DE MADRID.

### CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

CAMISAS DE HILO FINO, hasta las mas ricas, para caballeros. CAMISAS DE HILO FINO Y SUPERFINO, en lisas y bordadas, hasta las mas

ricas y elegantes, para señoras. CHAMBRAS LISAS Y BORDADAS, de última moda. PANTALONES LISOS Y BORDADOS, para señoras.

ENAGUAS, hasta las mas ricas y elegantos. CALZONCILLOS DE HILO FINO, en todos tamaños, para caballeros. SABANAS DE HILO FINO, sin costura, para camas de catre, camera y ma-

Una gran cantidad de ropa blanca para niños y niñas de todas adedes. ENVOLTURAS COMPLETAS para recien nacidos.

CAPAS Y FALDAS para bautizar, de cachemir, y forradas do seda, en clases ALMOHADAS Y ALMOHADONES, de hilo fino; pañuelos en hilo y batista,

como tambien bordados y con encajes. LIENZO BLANCO de hilo redondo, en clases finas y superfinas, para camisas. IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho.

JUEGOS DE MANTELERIAS para 12 cubiertos: se dan ahora á 70 reales.

IDEM ADAMASCADAS, en clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos: se dau en proporcion. Una cantidad de camisetas de algodon y de lana y calcetines y medias de niños por la mitad de precio de coste.

Se alquila el espacioso local, vendiendo à la vez la

anaquelería y aparatos de gas, que se dará por la mitad del valor.

crita per el confinado Mariano García;

que en cuanto à sacar Vicenta Sobrino Valladelid; y la Vicenta Sobrino, sin gunos en que era de huenos antecedenrédula con nombre cambiado, cree era embargo de haber negado sus relacio- tes, y otros amiga de que la galan-por si la Vicenta se estraviaba con algu- nes ilícitas con Nicolás, en careo cele- teasen; na persona ó no guardaba fidelidad á su marido y para no ser perseguida; pero | teza; que no tiene conocimiento de las demas cartas, porque ningun encargo habia dijo: que desde que marcho la Vicenta con la ropa puesta, manifestando que el baul lo habia dejado á una hermana que tiene en Avila; que no dió encargo á persona alguna para visitar à Luis, y que tiene en su casa à Miguel Marcos, empleado en el ferro-carril, y no puede haber visitado á Luis Fernandez del Peral, porque no ha faltado de la ciudad; Resultando: que Miguel Marcos en su y multa de diez duros por el uso de una declaracion de inquirir dijo: que conoce á Vicenta Sobrino porque estuvo en casa de Juana Medina, en la que tambien él vive; que no sabe que el 26 o 27 fuese persona alguna por mandado de la última á hacer una visita á Luis Fernandez del Peral, y que el 26 le tocó de servicio en la estacion desde las ocho de la manana hasta el dia siguiente à la misma hora, y luogo que salió pasé al Banco de Santa Clara, donde permaneció el 27; y las personas à que se refirió estuvieron otorgado en 1.º de mayo de 1859; cuyos conformes con su dicho, y ademas las señas del sugeto que se presentó en el presidio y se llamo Miguel, no corresponden a este Miguel Marcos, y que tampoco convienen con las de Toribio Alonso, marido de Juana Medina, el que mamifesto que habia oido que la Vicenta Sobrino tenia relaciones intimas con un

Resultande: que Nicolás Moro conoció à la Vicenta Sobrino en el rio Pisuerga en el verano del año 1863 y contrajo relaciones con ella, que continuaron mientras estuvo en Valladolid, y apasionado rino à esta corte y despues al canal de Mabel II el 28 y 29 de diciembre en bus-

herrero que trabajaba en la estacion,

Hamado Nicolás;

Irua contestaron ser cierto cuanto á ca de aquella, y antes escribió á Luis ellos referian, pero niaguno reconoció ni Fernandez del Peral manifestandole que dió razon de la carta del 30 de diciem- era yerno del barquero del Prado y trabre, manifestando uno de ellos que la bajaba en la estación, y aunque no era Universidad de esta corte; letra es semejante à la que hace Peral; cierto lo hizo asi con el fin de que no Y los peritos caligrafos que cotejaron la | sospechase sus relaciones con aquella, y carta de 30 de diciembre, con lo escrito | con igual motivo cuando se presentó en | no, declararon que era de carácter impor los citados confinados, de comun pa- el canal, le dijo que tenia encargo de recer consideran que ha podido ser es- Juana Medina de verle, y no encontran- etras, anadiendo una de ellas que por do à la Vicenta regresó à esta corte el esta razon se conocia que no tenia la ca-Resultando: que Manuela Campo dijo: 30 del mismo mes y en aquella noche à beza bien organizada, conviniendo albrado con el mismo, convino en su cer-

Vicenta Sobrino las personas que reco- centa Sobrino, declaró el primero que thecho à Adriano Irua; y Juana Medina | gieron à una de ellas, Juana Medina, y la asistió en sus enfermedades los demas testigos que se examinaren à fin anos 1862 y 63, sin que notase síntomas doña Vicenta están conformes, y apareel 22 ó el 23 de diciembre no la volvió à de encontrar el baul que aquella dijo te- de enagenacion mental; y el segundo, ver hasta que se presentó en su casa solo | nia en poder de su hermana, y tambien en el de Juana Medina, no dan razon de él, y à pesar de las indagaciones practi-

cadas no ha podido encontrarse; Resultando: que el promotor fiscal en su acusacion solicitó que se impusiera á Vicenta Sobrino la pena de muerte por el delito de homicidio; seis años de presidio menor por el de hurto domésticos cédula falsa; y al pago de una quinta parte de los gastos del juielo y costas procesales: que se absolviese de la instancia a D. Carlos Casulá, a Luis Fernandezi Peral y a Adriano Irúa; que se sobreseyese sin ulterior progreso en cuanto a Nicolas Moro, Miguel Marcos y Manuela Campo; y por un otrosi que se | tisima audiencia, y la sala, oido el fiscal formase pieza separada para esclarecer lo que hubiera en orden a la falsedad del testamento de doña Vicenta Calza, dos últimos particulares se estimaron desde luego; y verificado así en cuanto à este, se sobreseyé con la cualidad de sin perjuicio;

Resultando: que Vicenta Sobrino fundó su defensa en que el homicidio no fué cualificado sino simple: D. Cárlos Casulá en la falsedad de todo lo declarado por aquella: y Luis Fernandez Peral, y Adriano Irúa en la falta de fundamento

Resultando: que se recibió la causa á prueba con calidad de todos cargos, y por término de veinte dias que se prorogaron hasta los ochenta de la ley, en los que ocurrieron varias recusaciones y

prueba;

nombramientos de juez acompañado a instancia de Vicenta Sobrino hasta que recayó la eleccion en el del distrito de la

conocieron y trataron a Vicenta Sobripresionable, alegre unas veces, triste

Resultando: que examinados los cirujanos del puebio de Quiruelas y del inque habiendo sido llamado á principios | y aquel el 21 de agosto de 1824; de 1863, para visitarla por quejarse de calenturas, nunca la encontró con ella, convenciéndose de que era una suposicion, y tampoco notó enfermedad algu-

na de cabeza ni se le quejó de ella; Resultando que corriendo el término de prueba solicitó Vicenta Sobrino se evacuara una cita que decia haberse hecho respecto de la criada, que tuvieron la difunta doña Vicenta Calza y D. Cárlos Casulá inmediatamente antes que à Josefa Garcia, á cuyo estremo se decretó per el juzgado en 3 de marzo de 1865 «Que no había lugar,» de cuya previdencia apeló, y denegada la apelacion en 17 del mismo recurrió en queja á la escelende S. M., acordó haber lugar al recurso de queja; y en atencion al estado de: proceso consultasen los jueces originario citado auto, al elevar la causa en consul- pleado; ta en lo principal;

los testigos del samario, con cayas declaraciones no sa conformaron las par- tado el proyecto de dictamen, deducientes, se ratificaron en ellas confirmando do las cuatro conclusiones siguientes: sus dichos con varias esplicaciones que | 1.º Que Vicenta Sobrino en la noche del se les exigieron, y anadiendo algunos 8 al 9 de enero de 1864, al perpetrar el que doña Vicenta Calza estaba ciegamente apasionada de su marido, celosa abandono en que este la tenia;

Resultando que de la prueba testifical ni idiopática, ni sintomática; 2.º Que si practicada en Valencia respecto de la bien hay algunos hechos en les que reopinion y concepto de D. Cárles Casulá, sultan del sumario que suelen encon- conclusiones tercera y cuarta con la signala appresa que puede parindicarlo. nada aparece que pueda perjudicarle; y trarse en los actos cometidos por enagese ha hecho constar que se acordó el em- nades en la forma de locura llamada l

bargo provisional de los bienes de don Cárlos Casulá, como subalterno de la cobranza de contribuciones de ciertas localidades por un déficit de 37,070 rs., y Resultando: que varios testigos que la consecuencia de desfalco que tuvo su padre D. Ramon como recaudador de aquellas, cuyo embargo fué levantado en 15 de octubre de 1862, sin que aparezea ulterior procedimiento;

Resultando que en el mismo término de prueba se hizo constar que por escritura de 11 de julio de 1849 dió en prestamo D. Cárlos Casulá à dos personas la | sincracia interina, su estado de mens cantidad de 90,000 rs., y por ôtra de 2 de abril de 1830 la de 30,000, para cuyo cobro se instruyeron actuaciones judicia-Resultando: que las hermanas de la mediate sobre los padecimientes de Vi- les de las que aparece se ha reintegrado de parte; y tambien que cotejadas las partidas de nacimiento de D. Cárlos y conducido despues, há lugar á sospechal ce que esta nació el 16 de abril de 1823, bitivos estaban bajo la influencia de una

Resultando: que examinados varios testigos sobre si la Vicenta Sobrino despues de su primera indagatoria, estuvo en comunicación con una ó mas personas hasta el anochecer del dia siguiente (doce) en que amplió dicha indagato- | tá procesada; ria, uno lo niega, varios lo ignoran, y la llavera de la carcet, dice que foeron tres las veces que entré en el encierro con el alcaide; por la mañana cuando se la llevó el chocolate, á la una la comida, y por la tarde el rancho, y en la primera tambien les acompañó la inspectora de labores; que algunos de estos testigos convienen en que el alcaide acompañó á la Vicenta Sobrino al ser trasladada á la cárcel de hombres para celebrar los careos, desde el encierro hasta el coche, y en este sentado en el pescante; y tambien en algunas deferencias y y acompañado el particular apelado del conversaciones tenidas por el mismo em-

Resultando: que del informe de la Resultando que examinados tambien | Real Academia de Medicina aparece, que por la comision de la misma fué presenhomicidio en la persona de doña Vicenta Calza, no estaba loca en la forma de para creerles culpables, y articularon del mismo y ofendida por el desprecio y idiotismo, imbecilidad, demencia, ma- razon, sea cualquiera el grado de fuerza proceda: nia, ni monomania de ninguna especie,

transitoria por varios autores, no se presen'an con los datos mas característicos y principales de esa forma de locura, pol lo cual aquellos no pueden tener pors solos hastante significacion para afirmarlo; 3.º Que de no presentar Vicente Sobrino los caracteres de ninguna especie de determinada locura, no se sigui lógicamente que estuviese en toda plenitud de su razon; y 4:0 Que atende dos algunos de sus antecedentes, su ca rácter, temperamento, costumbres, idio truacion durante el acto, o próximo, an tes o despues à él; su escasez de inteligenela y poca energia habitual de vo luntad, la indole de algunos permeneres durante el acto, y el modo cómo se ha que su reflexion y sus sentimientes cohiopresion o debilidad que no la permi tian dominar ni dirigir la realizacion de todos los impulsos internos; y que pol lo mismo no es del todo regular presumir que se hallase en la plenitud de st razon al ejecutar el hecho por el cual es

Resultando: que la Academia, despues de discutir en varias sesiones el anterior proyecto de dictamen no se conformo si no en cuanto era criterio legitimo de la medicina, desaprobando las consideraciones morales que concurren à persua dir la mayor o menor libertad, y po consiguiente reconociendo la legitimi dad de las conclusiones del proyecto di dictamen de la comision, deducidas di las fundadas consideraciones con que se demuestra que la Vicenta Sobrino no el loca bajo ninguna de las formas deter minadas en la ciencia, ni aun de la llamada transitoria por algunos autores, no encuentra en el conjunto de las circuns tancias individuales de la procesada, de sus antecedentes, y de los pormenores que acompañaron y siguieron à la per petracion del hecho que motiva el pro ceso, el fundamento necesario para con testar de un modo definitivo á la consulta que se la dirige en el espresado entender, que por lo comun nadie que come te un acto reprobado y punible tiene su que la corresponda en el estado de plenitud y sosiego con que se dirigen las de mas acciones. Por lo que sustituyo les guiente: Que en los antecedentes fisiolo (Sa muchirá.)